

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.702 AÑO XCIII A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 21 de junio de 1985


CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

La Dirección Nacional del Registro Oficial informa que a partir de la fecha y mientras dure el proceso de fabricación de las matrices de linotipo correspondiente, cuando debe figurar el signo ₳ en el cuerpo tipográfico 7|122, figurará la palabra "austral" o "australes" precediendo a la letra A.

En cuanto se disponga de las mencionadas matrices, figurará el signo ₳ correspondiente.

Horacio Gastiaburo
Director Nacional
del Registro Oficial

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CALZADO PABLO'S
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 83 del 3|4|85, los socios: Lidia Irene Grosso de De Llano, nacida el 27|6|49, casada, D.N.I. Nº 5.244.348, y Carlos Alberto Grosso, nacido el 1º|8|51, soltero, D.N.I. Nº 10.781.762, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Nación 162, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina CALZADO PABLO'S S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, exposición y comercialización de artículos de cuero, calzados y marroquinería en general; Industriales: Mediante la fabricación y reparación de los artículos mencionados en el punto anterior; Financieras: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. Préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte e inversión a personas, empresas o sociedades o bancos; compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de crédito, y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas en la ley 21.526. — Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 3.000.000, se divide en 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente. — Artículo 11º: El ejercicio social cierra el día 31|12 de cada año. El Directorio se integra de la siguiente forma: Presidente: Lidia Irene Grosso de De Llano; Carlos Alberto Grosso; Vicepresidente; Síndico titular: Raúl Héctor Vega y Síndico suplente: Hugo Pascual Lima. Domicilio legal: Montevideo 711, 6º piso, Capital.

La Apoderada.

$a 6.280 — Nº 45.440

IFAN-RENIERI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por la sociedad con fecha 15 de setiembre de 1983, se resolvió aumentar el capital social a la suma de setenta y cinco mil pesos argentinos ($a 75.000), es decir en la suma de $a 45.000.—, y en consecuencia reformar los artículos Quinto, Sexto y Séptimo de los Estatutos Sociales. Asimismo resolvió fijar como domicilio de la sociedad la calle Aristóbulo del Valle 1933|43 de la Capital Federal, procediéndose a reformar el artículo Segundo de los citados estatutos. Como consecuencia de ello, los artículos quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Capital Federal, calle Aristóbulo del Valle 1933|1943, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Quinto: El capital social es de $a 75.000.— representado por 75.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. — Artículo Sexto: Las acciones son al portador, ordinarias, clase A, con derecho a cinco votos por acción y clase B, con derecho a un voto por acción. De las 75.000 acciones, 7.500 son acciones ordinarias clase A y 67.500 son acciones ordinarias clase B. — Artículo Séptimo: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital dispuesto por la Asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo caso se pagará el impuesto fiscal correspondiente".

El Apoderado.

$a 2.880.— Nº 45.417

JORGE LUIS MINUTO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Especial Unánime celebrada el 29|11|84, protocolizada por escritura del 18|12|84, pasada ante la escribana de esta ciudad, Susana C. Merlotti al folio 628 del Registro 361, se ha resuelto la capitalización parcial del saldo Ley 19.742 para aumentar el capital social de $a 100.000 a la suma de pesos argentinos 7.000.000, emitiendo a tal fin $a 6.900.000 en acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos valor nominal y de un voto cada una de ellas y la reforma del Estatuto Social en sus artículos cuarto y noveno, que dicen: "El capital social es de $a 7.000.000, representado por 70.000 acciones al portador de valor nominal 100 pesos argentinos cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — "Los directores deben prestar la siguientes garantía: Depositarán la suma de diez mil pesos argentinos en la caja de la sociedad, la que no podrá ser retirada mientras dure su mandato".

El Presidente

$a 2.400 — Nº 45.466

INTERFERRO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 53 del 21.5.85, pasada al Fº 140 del Reg. 169 de Cap. Fed., se modificó y adecuó el estatuto de INTERFERRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA, en virtud de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28.12.84, modificándose lo siguiente: Capital: Treinta pesos argentinos, en 30 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes todos por 3 ejercicios. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Sede actual: Por resolución de Directorio del 21.1.85 se fijó en la calle Brandsen 2091, Capital Federal.

El Escribano.
(austral) A 1,56 — Nº 45.479

CARACENI
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 23 del 8|4|85, Escribana Saltzman. — Constituyentes: Adriana Norma Tonón, argentina, casada, 30 años, C.I. 7.331.529, contadora pública nacional, con domicilio en Corrientes 2621, y Ernesto Antonio Peralta, argentino, casado, 56 años, C.I. Nº 5.345.548, contador público nacional, con domicilio en Larralde 1990, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CARACENI S.A. — Domicilio: Aguirre 815. — Duración: 99 años desde fecha de escritura. — Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos y subproductos de lana, seda, algodón, rayón, nylon y de todo tipo de fibras e hilados, de telas para uso industriales o domésticos, de tejidos de punto y de prendas de uso en la industria, en el comercio, en el deporte y para vestir; b) La compra, venta, importación, exportación de materias primas para utilizar en la actividad fabril indicada precedentemente y de los productos textiles referidos en el apartado anterior. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: Presidenta: Adriana Norma Tonón; Vicepresidente: Ernesto Antonio Peralta. — Fiscalización: Conforme art. 284, último párrafo Ley 19.550 y 22.903. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Presidenta
$a 2.400 — Nº 45.474

SERGESA
SERVICIOS GENERALES
DE EXPORTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 41 del 18.3.85 y aclaratorias Nº 67 del 23|4|85 y Nº 81 del 26|5|85 pasadas ante el escribano Oscar Gil Navarro titular del Registro Nº 154 de Capital Federal, se constituyó SERGESA SERVICIOS GENERALES DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Alfredo Sebastián Díaz, casado, comerciante, argentino, nacido el 6 de febrero de 1930, L. E. Nº 5.350.990, domiciliado en Virrey Loreto 2475, primer piso de Capital Federal; Pedro Emilio Michelini, casado, abogado, argentino, nacido el 29 de junio de 1924, L. E. Nº 5.102.694, domiciliado en Esmeralda 839, sexto piso, de Capital Federal; Juan Carlos Sarasqueta, casado, comerciante, argentino, nacido el 19 de enero de 1921, L. E. Nº 449.881, domiciliado en Brasil 329, planta baja, de Capital Federal; Herminio Eugenio Percunte, casado, industrial, argentino, nacido el 17 de julio de 1931, L. E. Nº 5.787.729, domiciliado en Balcarce 1055, primer piso, de Capital Federal, y Alberto Félix Nicoli, casado, empresario, argentino, nacido el 6 de mayo de 1929, L. E. Nº 6.202.143, domiciliado en Juncal 721, quinto piso, de Capital Federal. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, séptimo piso, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Transporte: Todo tipo de transporte y carga nacional y|o internacional con utilización de cualquier medio; y sus operaciones complementarias; 2) Comerciales: a) Importación y exportación de rodados, servicios, tecnología, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados y frutos del país; b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de: materias primas, frutos del país, rodados, servicios y tecnología, así como la explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su adquisición y negociación en el país y|o fuera de él; c) Leassing, contrato de locación con derecho a compra. 3) Financieras y de Inversión: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y|o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y|o usufructo de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. — Capital Social: Es de pesos argentinos ciento veinte mil representado por ciento veinte mil acciones ordinarias de un peso argentino cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, texto ordenado en 1984, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; sin embargo será necesaria la unanimidad de votos de todos los miembros del Directorio para la celebración de todo acto jurídico que implique transferencia por cualquier título, o gravamen, de propiedades que pertenezcan a la Sociedad; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Sarasqueta; Vicepresidente: Alfredo Sebastián Díaz; Directores Titulares: Alberto Félix Nicoli, Herminio Eugenio Percunte, Pedro Emilio Michelini; Director Suplente: Pio Jorge Fernando Sarasqueta; Síndico titular: José Eduardo Buenaventura Abril.

El Apoderado.
$a 7.800 — Nº 45.410

SERVICESTAHL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Manuel Ramón Vaamonde del Río, español, casado, comerciante, nacido el 31.8.45 C.I. Nº 5.819.444 domiciliado en Melgar 19, Capital Federal. — Simón Waisblat, argentino, divorciado, nacido el 25|3|26, D. N. I. Nº 4.327.888, domiciliado en Paraguay 1278, 7º piso "A", Capital Federal, comerciante. — Pablo Horacio Guzzini, argentino, ingeniero, casado, nacido el 21|11|42, L. E. Nº 4.593.457, domiciliado en Nazarre 3025, Capital Federal, 7º piso, "24"; Manuel Buceta, español, soltero, comerciante, nacido el 3.10.47, C. I. Nº 6.081.647, domiciliado en Avenida San Juan 2278, 1º "A", Capital Federal y Juan Carlos Luraschi, argentino, casado, comerciante, nacido el 21.5.43, D. N. I. Nº 6.051.582, domiciliado en Montevideo 1303, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 21.3.85. — 3) SERVICESTAHL S. A. — 4) Melgar 37 Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto: a) La comercialización de hierros y aceros. — b) Comercialización de herramientas Standarts y especiales para industria metalúrgica y construcción — c) Comercialización de máquinas y herramientas para minería. — d) Transformación de materias primas en material simielaborado y elaborado especialmente para la fabricación de todo tipo de herramientas y maquinarias para la industria. — e) Distribución y|o representación tanto en el país o internacionalmente de maquinarias o elementos para la industria. — f) Transformación de materias primas en hierro y aceros con cortes especiales para la industria. — g) Financiación de la propia actividad comercial e industrial. — h) Agencia publicitaria. — i) Editorial. — j) Importación y exportación. — k) Constructora, inmobiliaria y todo aquello que hace a la construcción de inmuebles ya sea comercial o de vivienda. No se realizarán operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 1.000.000. — 8) Administración 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; presidente: Manuel Ramón Vaamonde del Río; vicepresidente: Simón Waisblat; directores: Pablo Horacio Guzzini; Manuel Buceta y Juan Carlos Luraschi; síndico titular: Osvaldo Alberto Rizzo y síndico suplente: Asdrúbal Figuerero: 10.31.3 de cada año.

El Apoderado
$a 4.680 — Nº 45.441

RUGUS-HERGI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Juan José Vicino, argentino, casado, comerciante, nacido el 31.7.45, C. I. Nº 5.266.936, domiciliado en Dehesa 2222, Capital y María Eva Garrido de Vicino, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|2|48, domiciliada en Juramento 1430, 3º "E", Capital Federal, C. I. Nº 6.754.887. — 2) 6.5.85 — 3) RUGUS-HERGI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Independencia 2294, 5º "B", Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra de materias primas, mercaderías, productos elaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole, dentro del ámbito de la República Argentina, o internacional relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelera, del cuero, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos, y sanitarios. — b) Importación y exportación de mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. 9) Representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; presidente: Juan José Vicino; vicepresidente: María Eva Garrido de Vicino; síndico titular: Alejandro Félix Balza y síndico suplente: Norberto Juri; 10) 31.12 de cada año.

La Apoderada
$a 3.720 — Nº 45.442

DICARIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9.11|84, se efectuaron las siguientes reformas en la sociedad DICARIN SOCIEDAD ANONIMA. — a) Aumento del Capital de $ 100.000. a $a 2.100.000 mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de v|n $a 1 c|u. y con derecho a 1 voto por acción; y b) La administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 2 y 7 miembros con mandato por 2 años.

El Apoderado
$a 1.080 — Nº 45.456

IMPERIO HOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Guillermo César Chau, argentino, divorciado, comerciante, 40 años de edad, L.E. Nº 4.513.427, con domicilio en Aranguren 4689, Capital; y Olga Teresa Cufaro, argentina, divorciada, comerciante, 28 años de edad, D.N.I. Nº 13.059.458, domiciliada en Arregui 5955, Capital. — 2) Fecha de instrumento de Constitución: 25 de marzo de 1985. — 3) Denominación: IMPERIO HOGAR S.A. — 4) Domicilio Social: Avda. Sáenz 1281, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de artefactos y artículos para el hogar, accesorios o amoblamientos para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar; b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000, representado por cien mil acciones de valor nominal pesos argentinos uno ($a 1) cada una. — 8) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente. — 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor de la misma estará a cargo de los socios. Directorio: Presidente: Guillermo César Chau; Vicepresidenta: Olga Teresa Cufaro y Directora suplente: Alicia Haydée Chau de Agüero. — 11) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.800.— Nº 45.350

INDUSTRIAS RECONQUISTAS
SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura de fecha 29 de mayo de 1985, según lo resuelto en la Asamblea: Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1985, se ha modificado el Artículo 5º del Estatuto Social el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El Capital Social se fija en quinientos millones de pesos argentinos ($a 500.000.000) representado por quinientas mil acciones (500.000) ordinarias de mil pesos argentinos ($a 1.000.—) cada una, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con la ley vigente podrá resolver el aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones ordinarias tendrán derecho de uno a cinco votos. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérceles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta, más el dividendo básico, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en la Ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia.

El Directorio.
$a 3.600 — Nº 45.372

UNION COMERCIANTES
CINEMATOGRAFICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11 de octubre de 1984, número 37, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1984, número 8, UNION COMERCIANTES CINEMATOGRAFICOS S. A., reforma del artículo 8º del estatuto. Artículo 8º: Administración: Un Directorio de los miembros que designe la Asamblea con mandato de tres años. La Asamblea debe designar suplentes para el caso de vacancias. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
(austral) A 1,20 — Nº 73.368

EL CHATARRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 24 de julio de 1984, número 433, de la sociedad EL CHATARRAL S. A. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de julio de 1984, número 1, unánime, aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000).

El Apoderado.

NABARTH
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: NABARTH, SOCIEDAD ANONIMA. — Estatuto Modelo. Escritura del 20|5|1985. — Accionistas: María Laura Pabla Bosetti de Navarro, argentina, viuda, pensionada, 79 años, domiciliada en Tellier 183, L.C. 135.672. — Ana María Barthe, argentina, soltera, de 50 años, martillera pública, domiciliada en Tellier 183, con D.N.I. 0.994.774. — Jorge Patricio Dennin, argentino, casado, de 40 años, contador público, domiciliado en Cosquín 456, p. 1º, con L.E. número 4.515.813, y Susana Ana Converti, argentina, casada, de 37 años, contadora pública, domiciliada en Cosquín 456, p. 1º, con L.C. 5.903.068. — Duración 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Tellier 172, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y también la explotación de playas de estacionamiento. — Capital social: $ arg. 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el presidente en su caso, el vicepresidente. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Ana María Barthe; vicepresidente: María Laura Pabla Bosetti; síndico titular: Jorge Patricio Dennin; síndico suplente: Susana Ana Converti.

$a 2.520 — Nº 45.094

EL CABILDO
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de febrero de 1984 que pasó al Folio 288, del Registro 37, de la Capital Federal, se modificó el artículo 4º del estatuto social, cuya nueva redacción es: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta mil pesos argentinos, representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso argentino cada una de las cuales diez mil son de la clase A y veinte mil son de la clase B, cuyos derechos se encuentran establecidos en los artículos 8º y 33 de este estatuto. Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias nominativas no endosables, de la clase A o de la clase B, según lo resuelva la Asamblea que decida el aumento de capital, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión, las condiciones y forma de pago de la misma. Cada resolución de aumento de capital, se elevará a escritura pública, se publicará por un día en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$a 1.920 — Nº 45.093

CITACROM
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1984, resolvió aumentar su capital a la suma de pesos argentinos 172.000, que podrá ser elevado hasta el quíntuplo, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades. También por la misma asamblea resolvió la reforma del Estatuto Social con la supresión de la sindicatura, quedando el contralor social a cargo de los accionistas.

El Presidente
$a 960 — Nº 45.469

AGROIMPULSO CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Eduardo Luis Boltano, argentino, nacido el 27 de octubre de 1950, Billinghurst 1506, piso 13, A, Capital Federal, casado, L.E. 8.490.661. — Eduardo Pedro Appahtie, argentino, nacido el 6 de abril de 1943, Rivadavia 509, de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, L.E. 5.495.802. — Daniel Romando Blanco, argentino, casado, 29 de setiembre de 1950, Avenida Elcano 3049, Capital Federal, casado, L.E. 8.490.061. — Manuel Bautista Argain, argentino, nacido el 30 de agosto de 1945, Avellaneda 620, de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As., casado, L.E. 5.504.990. — Jorge Esteban Iturrioz, argentino, nacido el 18 de junio de 1943, Avenida General San Martín 382, de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As., L.E. 5.495.827, comerciantes. — 2º) Escritura 64, de fecha 29 de marzo de 1985. — 3º) AGROIMPULSO CEREALES, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Billinghurst 1505, piso 13, Dto. A. — 5º) Objeto: Mediante la explotación directa o indirecta por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, explotación de chacras, campos, viñedos, cultivos de cereales y semillas, la compra, venta, importación exportación, representación, consignación y mandato de todos los productos y subproductos relativos a la nadera, la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasamiento, conservación y elaboración de los productos y subproductos relativos o complementarios a la explotación agropecuaria y agrícola ganadera, conservas alimenticias y productos alimenticios en general; la compraventa, venta de inmuebles rurales, destinados a la explotación y|o industrialización de productos agrícolas ganaderos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Tres millones de pesos argentinos ($a 3.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Boltano; vicepresidente: Eduardo Pedro Appahtie; directores titulares: Manuel Bautista Argain, Jorge Esteban Iturrioz; director suplente: Daniel Normando Blanco; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente del mismo en forma indistinta, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$a 4.680 — Nº 45.103

TORNIMEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 1984 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de junio de 1984 ambas inscriptas en la Escritura número 98, pasada por ante el escribano Héctor M. Cesaretti, adscripto del Registro Notarial Nº 744 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social de Tornimec Sociedad Anónima por la de Micrón Sociedad Anónima. — 2) Trasladar el domicilio social de la calle Tucumán 834, 2º piso, oficina "L" de la Capital Federal, a la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle Félix Frías 2961 de dicha localidad. — 3) Modificar los estatutos sociales adaptándolos a las actuales normas de la Ley número 19.550 y a la nueva moneda, pesos argentinos. — 4) Variar la escritura del objeto social el que quedó así redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: 1) Industriales: Fabricación de piezas o productos finales en tornería automática y de revólver destinadas a la producción de máquinas de calcular, de escribir, de contabilidad, de computación, teleimpresoras, automotores, artículos para el hogar y, en general todo tipo de piezas o productos finales elaborados en tornería automática. — 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los artículos descriptos en sus operaciones industriales. — 3) Agropecuarios y Forestales: Explotación de cría e invernada de ganado vacuno y ovino. — Explotación de cultivo de cereales y forrajes. — Forestación y Reforestación. — 4) Inmobiliarias: Construcción de unidades de vivienda individuales y colectivas en propiedad horizontal con destino a la venta o locación. — 5) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 5) Aumentar el capital social en $a 299.000 mediante la capitalización del saldo Ley Nº 19.742 por lo que el capital social es de trescientos mil pesos argentinos, representado por trescientas acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y de un mil pesos argentinos valor nominal cada una. — 6) Prescindir de la Sindicatura conforme a la facultad prevista en el último párrafo del Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Cualquiera de los accionistas puede ejercer el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la citada Ley. — 7) Cambiar el régimen de administración por el siguiente: Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. — 8) Mantener la organización de la representación legal y la fecha de cierre del ejercicio. — Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 5.880 — Nº 45.397

RIGS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I Socios: Juan Carlos Dutrenit, D.N.I. 13.289.396, argentino, casado, fecha de nacimiento 2 de octubre de 1957, domicilio: Guillermo Marconi 3031, Quilmes Oeste, de profesión comerciante; Marcelo Gabriel Handel, D.N.I. número 14.602.501 argentino soltero, fecha de lio: Laprida 1320, 2º G, Capital Federal, de profesión estudiante; Rubén Ismael García Storni, C.I. 3.046.231, argentino, casado, fecha de nacimiento 12 de enero de 1932, domicilio: Billinghurst 1730, piso 6º 13, Capital Federal, de profesión ingeniero; Germán Rubén García Storni, D.N.I. 14.602.999, argentino, soltero, fecha de nacimiento 26 de junio de 1961, domicilio Billinghurst 1730, piso 6º 13, Capital Federal, de profesión estudiante; Carlos Agudo, C.I. 2.986.073, argentino, casado, fecha de nacimiento 1º de febrero de 1933, domicilio Dorrego 2699, piso 21 5, Capital Federal, de profesión ingeniero; Ariel Jorge Díaz Blasco, argentino, soltero, fecha de nacimiento 27 de setiembre de 1953, domicilio Bermúdez 1560, Olivos, provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitución: 21|5|85. — III Denominación: RIGS S.A. — IV Domicilio: Billinghurst 1730, piso 6º 13, Capital Federal. — V Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de repuestos y accesorios de vehículos, maquinarias y equipos. — VI Duración de la Sociedad: 99 años, desde su inscripción. — VII Capital Social: Pesos argentinos 2.000.000. — VIII Autoridades: Presidente: Germán Rubé García Storni. — Vicepresidente: Ariel Jorge Díaz Blasco. — Director: Carlos Agudo. — IX Síndicos: Titular: Andrés Enrique Piñeiro. — Suplente: Julián Goiri. — X Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se hace constar que la Sociedad adoptó sin reservas el Estatuto Modelo Resol. 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Presidente.
$a 3.840 — Nº 45.398

CABALAUT
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 170 pasada el 13 de mayo de 1985 por ante la escribana pública nacional doctora Beatriz H. Di Nu[illegible], Registro Nº 536, se constituyó la Sociedad de referencia. — 1) Socios: José Alberto Seoane, argentino, casado, L.E. número 1.813.974, nacido el 9 de julio de 1923, comerciante; Rosa Elena Richetti de Seoane, argentina, casada, L.C. 1.315.827, nacida el 11 de setiembre de 1927 y Jorge José Seoane, argentino, casado, L.E. número 7.704.181, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1949, todos ellos domiciliados en la calle Asamblea 1434, Capital Federal. — 2) Constitución: La mencionada. — 3) Denominación: CABALAUT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Capital Federal. — Actual: Avda. La Plata 1360. — 5) Objeto: a) Compra, venta y consignaciones, por cuenta propia y de terceros de automóviles, camiones, acoplados, motocicletas y rodados o vehículos automotores en general, embarcaciones a motor, lanchas, todos ellos nuevos o usados, y sus partes, motores y repuestos; b) La atención y service de los mismos; c) La representación, mandato e intermediación en la contratación de seguros para la cobertura de los mismos vehículos que hacen al objeto social. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Dos millones de pesos, dividido en dos millones de acciones valor nominal $a 1 cada una. — 8) Organización de Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros que elegirá la Asamblea por dos años. Síndico titular y Síndico suplente. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Directorio Actual: Presidente: Jorge José Seoane. — Vicepresidente: José Alberto Seoane. — Directora: Rosa Elena Richetti de Seoane. — 11) Sindicatura: Síndica Titular: Doctora Silvia Koziner, argentina, casada en primeras nupcias con Mariano Dvoskin, contadora pública nacional nacida el 7 de junio de 1926, C.I.P.F. número 2.298.094, domiciliada en la calle Pueyrredón 2395, piso 10 A, Capital. — Síndica Suplente: Doctora Eva Letichevsky, argentina, viuda de don David Pschepiur, contadora pública nacional, nacida el 25 de febrero de 1932, C.I.P.F. número 6.358.639, domiciliada en la calle Pueyrredón 2395, 10 A, Capital. — 12) Fecha de Cierre: 31 de mayo de cada año. — Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79.

El Apoderado.
$a 4.800 — Nº 45.401

OIXTIR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316 - Piso 6º, Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra, argentina, soltera, 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, Llavallol, Buenos Aires; — Denominación Social: OIXTIR S.A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha instrumento: 8|8|84. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta pro- las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de: Piezas de metal para maquinarias en general, explotación de aserraderos y carpintería mecánica; productos de papel, plásticos, cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Vicepresidenta: Patricia Edith Ferreyra; Síndico Titular: Héctor Iván Matua; Síndico Suplente: Félix Juan Vera. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 5.520 — Nº 45.406

SERVICIOS INDUSTRIALES ADASTA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 14 de mayo de 1985. Constituyen: Gerardo Daniel Ahualli, argentino, soltero, empresario, nacido el 26|6|55 con D.N.I. Nº 11.635.087, domiciliado en Cerrito 1560, Capital Federal; y Eduardo Costa Hoevel, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17|1|49, con L.E. Nº 5.539.246, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3050, 3º piso A, Capital. — Denominación: SERVICIOS INDUSTRIALES ADASTA S.A. Domicilio: Sarmiento 944, 2º piso, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto la fabricación, reparación, renovación, reconstrucción, mantenimiento y venta de todo tipo de maquinaria y equipos industriales, y la construcción, reparación renovación, reconstrucción y mantenimiento de todo tipo de edificios e instalaciones industriales. Capital: $ argentinos 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Gerardo Daniel Ahualli; Síndico titular: Ricardo Luis Bardelli; Síndico suplente: Carlos Humberto Rudi.

El Apoderado.
(australes) A 2,28 — Nº 73.352

LIBRERIA EDITORIAL TESIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de noviembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|10|84 LIBRERIA EDITORIAL TESIS S.A., aumentó el capital social en la suma de $a 289.000 y se modifican los artículos 4º y 5º. — Capital social: es de $a 300.000, representado por acciones ordinarias al portador, de $a 1 cada una.

El Autorizado.
(australes) A 0,7[illegible] — Nº 73.34[illegible]

LUCIX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Angela Noemí Aruanno, argentina, 24 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 14.095.405, domiciliada en Manuel Ocampo 447, Lanús, Prov. de Buenos Aires; y Griselda Silvia Alvarez de Del Giúdice, argentina, 30 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. número 10.829.576, domiciliada en Miravé 2715, Capital Federal. — Denominación Social: LUCIX S.A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha instrumento: 17|7|84. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización, y productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Angela Noemí Aruanno; Vicepresidenta: Griselda Silvia Alvarez de Del Giúdice; Síndico Titular: Félix Juan Vera; Síndico Suplente: Héctor Mahía. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 5.280 — Nº 45.407

COGRIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Escritura 160 de fecha 11 de abril de 198.., Acta de Asamblea 25 General Extraordinaria de COGRIN S. A. COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, celebrada en fecha 30 de abril de 1984, que decide: conversión de acciones, aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos).

El Apoderado.

(austral) A 0,84 — Nº 73.367

LA RAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29|3|84 se protocolizó el acta de Asamblea del 28|11|83 de la Sociedad La Raya Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria de Mandatos y Agropecuaria en la que se resolvió lo siguiente: aumentar el capital de $a 30 hasta $a 1.000.000; cambiar la denominación social y adecuar el estatuto social a la Ley 19.550. — Denominación: LA RAYA SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años contados desde el 3|9|1938 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: explotación de restaurantes, bares, confiterías, hoteles, representación, consignación y|o distribución de todo tipo de alimentos y comestibles, frescos o envasados bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda actividad relacionada directamente a estos fines. — Industriales: a la fabricación, preparación y|o manufactura de todo tipo de alimentos y comestibles, helados, postres, artículos de panificación, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como asimismo sus envases y accesorios. — Mandatos: el ejercicio de mandatos y|o representaciones; y|o comisiones y|o consignaciones relacionadas con la actividad antes mencionada. — Capital: $a 1.000.000. — Administración: Directorio de dos a siete miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Domicilio legal: Pavón 3062, Capital Federal.

La Autorizada.

(australes) A 3.— — Nº 73.344

EL RETRUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1982, dispuso aumentar el capital social en exceso del quíntuplo, emitir acciones y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. La citada Asamblea resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de Pesos Ley 833.670.000 llevándolo de Pesos Ley 66.330.000 a Pesos Ley 900.000.000 y emitir 83.367.000 acciones ordinarias al portador, v$n Ley 10 cada una. El derecho de preferencia fue ejercido por los Señores Accionistas en la citada Asamblea de acuerdo a lo en ella convenido. El texto reformado del Artículo Cuarto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos millones de pesos ($ 900.000.000) representado por 90.000.000 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

(australes) A 2,04 — 73.395

ARROZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) César Preve, italiano, nacido el 21 de mayo de 1937, casado, empresario, C.I. Nº 2.333.244, Avenida del Libertador 2112, piso 8º, Capital Federal; Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 3 de febrero de 1913, C.I. 1.591.802, Cangallo 555, piso 5º, Capital Federal; 2º) Escritura 955 de fecha 18 de diciembre de 1984. — 3º) ARROZAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 555, piso 5º. — 5º) Inversiones de capital a sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realización de operaciones financieras y de inversión; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital trescientos sesenta y un mil pesos argentinos (361.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Alberto Preve; Directora Suplente: Marta Teresa Rizzi de Preve; Síndico Titular: Carlos Alberto Gutiérrez; Síndico Suplente: Armando Luis Gutiérrez, estos por un año. 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Presente: el señor Alberto Preve, argentino naturalizado, empresario, 54 años, D.N.I. número 11.768.289 acepta el cargo de Presidente del Directorio.

El Presidente.

(australes) A 2,88 — Nº 73.346

KEESPIOX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79. Por esc. 45 del 27|5|85 ante el esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, titular del Registro 950 se constituyó la siguiente sociedad, dictándose sus estatutos, integración y suscripción del capital y autoridades. Denominación: KEESPIOX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Avenida Rivadavia 1823, 7º "A", de la Capital Federal. — Socios: 1) Raúl Horacio Bottaro, argentino, divorciado, de 55 años de edad, abogado, D. N. I. Nº 4.494.204 domiciliado en Juan José Díaz 1861, Beccar, Provincia de Buenos Aires; 2) Carlos Ernesto Salinas, argentino, casado, de 53 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.813.542, domiciliado en Avenida Las Heras 1951, piso 3º, de la Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y caprino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; b) Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración y construcción de toda clase de inmuebles y todas las operaciones de renta, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Raúl Horacio Bottaro suscribe 50.000 acciones por $a 50.000 e integra el 25 %, y Carlos Ernesto Salinas suscribe 50.000 acciones por $a 50.000 e integra el 25 %. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Ernesto Salinas; Vicepresidente: Raúl Horacio Bottaro; Síndico Titular: Eduardo Argentino Aguirre Celiz; Síndico Suplente: Oscar Pedro Ernesto Ferrari.

La Apoderada.

$a 3.960 — Nº 45.373

LEFICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 104.784. Infórmase que por escritura Nº 186 del 15|5|1985 pasada ante el Reg. Nº 365 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima s|Estatuto Resol. Nº 3|79 I. G. J. — Socios: Angela Josefa Macchi de Afeltra, argentina, viuda, nacida el 19|5|1907, C. I. número 3.301.761, Dra. en ciencias económicas, domiciliada en Santa Fe 2879, piso 12, Capital; Ezio Alfredo Lisdero, argentino, casado, nacido el 29|4|44, L. E. Nº 4.439.925, ingeniero, domiciliado en Arribeños 1684, piso 3º, Capital. — Denominación: LEFICOM SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes y servicios. A los efectos mencionados, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de contrataciones destinadas a la compra, venta, consignación de bienes, prestaciones de servicios y demás actos destinados a la exportación; b) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. Cuando por el asesoramiento sea necesaria la atención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. — Capital Social: 200.000 pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidenta: Dra. Angela Macchi de Afeltra; Vicepresidente: Ing. Ezio Alfredo Lisdero; Síndico Titular: Dr. José Manuel Coya; Síndico suplente: Dr. Mario Lomazzi. — Domicilio: Corrientes 545, piso 8º, Capital.

El Directorio.

$a 4.440 — Nº 45.386

AEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 134, de fecha 22 de abril de 1985, número 134, acta de Asamblea de fecha 2 de noviembre de 1984, número 1, General Extraordinaria de la Sociedad: AEFE SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Avenida Rivadavia 1367, piso 2º, Capital Federal. — Unánime. — Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos 5.000.000. Artículo octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, su mandato es de dos ejercicios; la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

(austral) A 1,32 — Nº 73.347

FARVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 342 del 20|5|1985, ante el Escribano Miguel Angel Tercefio, Registro 104, Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: Denominación: FARVE S.A. — Domicilio: Viamonte 2588, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, representación, comercialización, distribución, investigación, exportación, importación de materias primas, medicamentos, productos químicos y biológicos, alimentos, insecticidas, desinfectantes, y todo otro elemento para uso de medicina humana, veterinaria y agropecuaria, atención y tratamientos, incluidos exámenes complementarios de animales y vegetales y desarrollo de toda actividad a fin a la medicina humana, veterinaria, agricultura y ganadería. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: $a 2.500.000. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Santiago Caleque, como Presidente; a doña Juana Caleque, como Vicepresidente, y don Juan Calequi como Directora suplente respectivamente. — Duración: 99 años. — Socios: Santiago Caleque, argentino, casado, con L.E. Nº 4.043.854, industrial, 57 años, domicilio en Viamonte 2588, Capital; Juan Calequi, argentino, soltero, L.E. Número 3.848.642, 64 años, comerciante, domiciliado en Cabildo 2575, 2º C, Capital; Juana Caleque, argentina, casada, L.C. Número 121.665, 55 años, comerciante, domicilio en Viamonte 2588, Capital, y Lucy Ruth González, argentina, soltera, 52 años, L.C. Nº 2.340.084, comerciante, domicilio Doctor Luis Agote 2364, 1º B, Capital.

El Presidente.

$a 3.000 — Nº 45.466

GENTE DE TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nro. 32 de fecha 13|3|1985, la sociedad "GENTE DE TRABAJO S.A.", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26|2|85 resolvió la modificación del objeto social y el aumento del capital social en la suma de $a 1.700.000, elevándose de $a 800.000 a $a 2.500.000, por lo que se modifica el Estatuto Social en la siguiente forma: Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de los servicios eventuales a que se refiere el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 2.491|80, o sea que tendrá por fin específico el poner a disposición de terceras partes, o sea de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cubrir las tareas en éstas últimas, de forma temporaria en alguna de las contingencias referidas por el artículo 99 del Régimen de Contratos de Trabajo, Ley Nº 20.744 y modificatoria Nº 21.297. — Capital: El capital social es de $a 2.500.000, dividido en 2.500.000 acciones de $a 1 cada una y de un voto.

El Escribano.

$a 2.040 — Nº 45.494

GUERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cumplimentando las disposiciones legales en vigencia, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 1985, se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales de GUERIAL S.A. en sus artículos Tercero, Cuarto, Octavo y Noveno y como consecuencia, se elevó el capital social de $a 5.000 a $a 100.000, todo lo cual fue elevado a escritura pública Nro. 119 con fecha 29 de abril de 1985, procediéndose asimismo a la emisión de 94.900 acciones ordinarias al portador de un peso argentino de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y al canje de las acciones actualmente en circulación por otras partes de iguales características, clase y votos pero expresadas en pesos argentinos. Las acciones emitidas fueron totalmente suscriptas por los señores accionistas conforme el art. 194 de la Ley Nº 19.550 en virtud de la opción del derecho de suscripción preferente efectuada por los mismos al momento de celebrarse la Asamblea.

$a 1.860 — Nº 45.500

El Presidente.

M. M. MARTINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 13|12|84, protocolizó lo resuelto por la Asamblea el 18|7|81, en el sentido de aumentar el capital social de $a 80.000 a $a 5.500.000, modificando los arts. 4º, 5º y 6º del estatuto social. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 5.500.000, representado por 5.500.000 acciones ordinarias al portador de pesos argentino 1 valor nominal cada una, clase "A", de 1 voto por acción. — Artículo Octavo: Cada uno de los directores debe prestar la siguiente garantía de $a 10.000, en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad o títulos nacionales, provinciales o municipales. — Artículo Décimo: La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

El Escribano.

(australes) A 1,56 — Nº 73.432

MORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Fernando Hugo Ciordia, argentino, casado, empresario, 56 años, C. I. Nº 2.590.314, Maipú 350, Capital Federal; Roberto Ernesto Ciordia, argentino, casado, comerciante, 53 años, C. I. Nº 2.770.775, Maipú 350, Capital Federal; Cirilo Norberto Ciordia, argentino, casado, empleado, de 59 años, C. I. Nº 2.171.668, Guido 2499, Capital Federal; Luis María Zorraquin, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C. I. Nº 5.237.392, Esmeralda 634, Capital Federal. — 2º) Escritura 80, de fecha 16 de mayo de 1985. — 3º) MORE S. A. — 4º) Maipú 350; piso 7º, Oficina A, Capital Federal. — 5º) La explotación de agencias publicitarias y de difusión, ya sea en forma gráfica, en vía pública, televisiva, radial, cinematográfica, el cine, teatros o canales de televisión, el asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relación. La venta y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión o anuncios publicitarios, en dichas salas; así como la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de moda, shows artísticos, conferencia y especialidades en general; la prestación de servicios de asesoramiento y estudios de mercado, a personas y/o empresas, nacionales o extranjeras; así como el ejercicio del mandato y representaciones. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos (100.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Fernando Hugo Ciordia; Vicepresidente: Roberto Ernesto Ciordia; Directores titulares: Cirilo Norberto Ciordia; Luis María Zorraquin; Síndico titular: Juan Carlos Peña; Síndico suplente: Roberto Oscar Freytes, estos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

(australes) A 14,44 — Nº 73.361

ERUCATU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Modelo. 1º) Carlos Alberto Pinto, argentino, nacido el 10 de octubre de 1932, casado, abogado, L. E. Nº 4.100.475, Avenida Alvear 1960, piso 3º, Capital Federal; María Cristina Soledad Ortiz, argentina, nacida el 21 de febrero de 1951, soltera, abogada, D.N.I. Nº 10.603.295, Avenida Santa Fe 3445, piso 6º B, Capital Federal. — 2º) Escritura 81, de fecha 5 de junio de 1985. — 3º) ERUCATU S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1171, piso 7º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la actividad agropecuaria, mediante la explotación directa o por cuenta de terceros o asociada a los mismos, de cultivos permanentes o estacionarios, incluyéndose entre ellos a la agricultura, vitivinicultura, fruticultura, apicultura, forestación, ganadería, mediante la compra, venta, arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar estas mismas operaciones con más las de comisión, consignación, permuta y depósitos, importación y exportación sobre frutos y productos de esas explotaciones rurales. 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ argentinos cien mil (100.000). 8º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Carlos Alberto Pinto; Directora titular: María Cristina Soledad Ortiz; Síndico titular: Hipólito Felisindo Feijóo; Síndico suplente: Norberto Julio García Tejera, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

(australes) A 3,12 — Nº 73.362

ARDEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3/79 — 1º) Marcelo Ricardo Aparicio, soltero, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1948, comerciante, D. N. I. 7.638.429, domiciliado en Independencia 466 de Capital Federal. — Adela Dorronsoro, casada, argentina, nacida el 22 de febrero de 1917, comerciante, D. N. I. 3.504.564, domiciliada en Independencia 466, de Capital Federal. — Mónica Liliana Aparicio, soltera, argentina, nacida el 10 de enero de 1952, analista de sistemas, D. N. I. 10.475.699, domiciliada en la Avenida Cramer 2415, de Capital Federal. — Alba Carreras de Lafuente, casada, argentina, nacida el 13 de abril de 1921, comerciante, con Libreta Cívica Nº 3.360.347, domiciliada en Arenales 3085, de Capital Federal y Américo Lafuente, casado, argentino, nacido el 14 de octubre de 1924, comerciante, L. E. 4.324.409, domiciliado en Arenales 3085, de Capital Federal. — 2º) 1º de abril y 29 de abril de 1985. 3º) ARDEXPORT S. A. — 4º) Arenales 3085; piso 2º, "B". — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la exportación e importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6º) $a 2.000.000. — 7º) Presidente: Américo Lafuente. — Vicepresidente: Marcelo Ricardo Aparicio. Síndico titular: Horacio Alcides Lafuente y Síndico suplente: Jorge Osvaldo López, contador público nacional y abogado, respectivamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8º) 31 de marzo. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

(australes) A 3,72 — Nº 73.399

SANDVIK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 1º9.82 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de pesos 8.080.000.000 (hoy $a 808.000) a pesos argentinos 47.093.280.000 (hoy $a 4.709.328) emitiendo en consecuencia 3.901.328 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 10.000 (hoy $a 1) cada una que fueron integradas totalmente a la par y al contado por el accionista mayoritario Sandvik AB. — b) Modificar el artículo 4º del estatuto social a tenor del texto que se transcribe a continuación: Artículo 4º: El capital social es de cuarenta y siete mil noventa y tres millones doscientos ochenta mil pesos (pesos 47.093.280.000) representado por 4.709.328 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal pesos 10.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos.

El Apoderado.

(austral) A 1,63 — Nº 45.546

MONARFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de abril de 1985; protocolizada por escritura de fecha 24 de mayo de 1985, pasada al folio 926 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, MONARFIL SOCIEDAD ANONIMA, modificó el art. 4º, fijando el capital social de $a 9.500.000, representado por 9.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1.000 valor nominal cada una y el art. 13 fijando la suma de $a 10.000, en garantía de las funciones de los directores.

El Presidente.

(austral) A 0,96 — Nº 45.544

CARABELAS 259

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de febrero de 1985. Denominación: CARABELAS 259 SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de los artículos 8º y 9º de los estatutos resuelto por la Asamblea celebrada el 21 de setiembre de 1984. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: E presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

(austral) A 0,96 — Nº 73.354

GEMINIS LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de constitución: 3'1'85 y 18'4'85. Socios: Heriberto Antonio Antonio Pronello, L.E. 6.495.791, argentino, industrial, nacido el 2'2'36 divorciado dom. en Avda. del Libertador 3790, piso 9º y Olga Graciela Rivas, L.C. 3.730.354, argentina, empleada, nacida el 6'6'1939, soltera, domiciliada en Beruti 3639, piso 1º, Capital. Denominación: GEMINIS LIBERTADOR S.A. — Domicilio social: Av. del Libertador 5650, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación de talleres mecánicos y construcción de vehículos automotores y/o motores para automotores. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos e incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura (art. 284 último párrafo). — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Heriberto Antonio Pronello, Vicepresidente: Olga Graciela Rivas, Directora suplente: Malvina María de la Soledad Mugica Lauffer.

El Gestor.

$a 2.760 — Nº 45.422

AUTOMOTORES REYNO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30'11'84, instrumentada en escritura pública Nº 558 de fecha 20'12'84, resolvieron aumentar el capital social y ajustar el valor de las acciones a la nueva denominación monetaria, modificando los artículos 4º y 5º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $a 5.000.000 y se divide en 5.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de valor nominal de $a 1 cada acción. Quinto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. Emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Por acta de directorio Nº 40 de fecha 2'11'84 se resolvió el cambio del domicilio legal, fijando el mismo en la calle Camargo 3054, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 2.040 — Nº 45.139

PROGRAMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de abril de 1982, número 162, acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1981, y Extraordinaria de igual fecha. PROGRAMAS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital dentro del quíntuplo de su monto de $ 5.000.000 a $ 25.000.000 (Ley Nº 18.188); escritura 617 de fecha 23 de noviembre de 1982, reforma de estatuto: Reforma artículo cuarto. El capital social es de $ 25.000.000 (Ley Nº 18.188).

El Presidente.

$a 960 — Nº 45.435

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período		Importe
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	(australes) A 14,36
		Completo	(australes) A 45,96
		Cuarta	(australes) A 2,87
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	(australes) A 28,72
		Completo	(australes) A 91,92
		Cuarta	(australes) A 5,74
9.000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	(australes) A 31,60
		Completo	(australes) A 101,11
		Cuarta	(australes) A 6,32
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	(australes) A 34,47
		Completo	(australes) A 110,30
		Cuarta	(australes) A 6,89
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	(australes) A 37,34
		Completo	(australes) A 119,49
		(Cuarta)	(australes) A 7,46
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	(australes) A 40,21
		Completo	(australes) A 128,68
		Cuarta	(australes) A 8,04
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	(australes) A 43,09
		Completo	(australes) A 137,87
		Cuarta	(australes) A 8,61

Cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D. G. A.

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias.

ACLARACIONES

PORCHA

S.A.

En la edición del 14 de junio de 1985, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Título

Donde dice: PRCHA S. A.
Debe decir: PORCHA S.A.

e. 21|6 Nº 44.699 v. 21|6|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONQUISTA 1132

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|4|1985. — Socios: Alberto Abad, argentino, de 53 años, L.E. Nº 4.075.433, comerciante, casado, domiciliado en Zufriategui 3165, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Manuel José Abal, argentino, casado, de 42 años, L.E. Nº 4.398.539, contador, domiciliado en Blas Parera 1753, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Manuel Agrelo, argentino, casado, de 31 años, D.N.I. Nro. 10.893.029, gastronómico, domiciliado en Moreno 2915, Capital; Ramón Agrelo, argentino, casado, de 60 años, L.E. Nro. 4.325.804, jubilado, domiciliado en Matheu 157, Capital; Iñigo Roberto Apezechea Martín, argentino, casado, de 59 años, L.E. Nº 4.220.401, comerciante, domiciliado en Villafañe 1609, Capital; Carlos Andrés Azzaretti, argentino, casado, de 69 años, L.E. Nº 1.311.927, jubilado, domiciliado en Melo 2384, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Mario Barberia, argentino, soltero, de 29 años, D.N.I. Nro. 11.650.604, empleado, domiciliado en Humberto Primero 2127, Capital. Manuela Blanco de Cao, española, viuda, de 66 años, C.I.P.F. Nº 3.240.963, domiciliada en Aranguren 4830, Capital, comerciante; Manuel Blanco, argentino, naturalizado, casado, de 59 años, D.N.I. Nº 12.045.771, comerciante, domiciliado en Mansilla 2542, Capital; Marcelo Fabián Lapargo, argentino, soltero, de 26 años, D.N.I. Número 12.890.893, comerciante, domiciliado en Amenábar 2162, Capital; Alberto Ovidio Bolaño, argentino, soltero, de 44 años, L.E. Nº 4.353.359, comerciante, domiciliado en Bulnes 1740, Capital; Isolina Villa de Casado, argentina, viuda, de 72 años, L.C. Nº 1.312.340, jubilada, domiciliada en Avda. Entre Ríos 201, Capital; Aída Casparino de Del Rosso, argentina, casada, de 70 años, L.C. Nº 137.981, jubilada, domiciliada en Sarmiento 2012, Capital; Eduardo Nicolás Ciancaglini, argentino, casado, de 73 años, L.E. Número 1.387.571, comerciante, domiciliado en Arenales 3474, Capital; Gabriela Cecilia Corona, argentina, soltera, de 22 años, D.N.I. Nº 16.454.142, empleada, domiciliada en Tagle 2860, Capital; María Consuelo Rodríguez de Cueva, española, viuda, de 65 años, C.I.P.F. Nº 1.859.328, ama de casa, domiciliada en Uriarte 2434, Capital; Miguel José Fearne, argentino, casado, de 58 años, L.E. Nº 4.932.973, gastronómico, domiciliado en Pringles 995, Capital; Angel Fernández, argentino, casado, de 50 años, L.E. Nº 4.150.484, gastronómico, domiciliado en Del Barco Centenera 889, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; José Oscar Fernández, argentino, casado, de 41 años, L.E. Nº 4.594.537, comerciante, domiciliado en calle 48 Nro. 4874, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Luis María Fernández, argentino, casado, de 63 años, L.E. Nº 1.305.550, jubilado, domiciliado en San Martín 977, Capital; Osvaldo Fernández, argentino, casado, de 49 años, L.E. Nº 5.603.942, comerciante, domiciliado en Belgrano 626, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Demetrio García, español, casado, de 57 años C.I.P.F. Nro. 4.336.012, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1051, Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires; Eladio García, argentino, casado, de 59 años, L.E. Número 4.467.507, contador, domiciliado en Paraná 768, Capital; Eleuterio García, español, casado, de 54 años, C.I.P.F. Número 6.574.661, comerciante, domiciliado en Ascenaphe 112, Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Fermín Lorenzo, argentino, casado, de 53 años, L.E Número 4.349.383, comerciante, domiciliado en Don Bosco 3462, Capital; Laurentina Fernández de Guerra, española, viuda, de 59 años, C.I.P.F. Nº 3.007.574, comerciante, domiciliada en Calle 134, Nº 1646, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Mariano Guerra, español, casado, de 64 años, C.I.P.F. Nº 1.958.851, comerciante, domiciliado en Pinto 3313, Capital; Roberto Guerra, argentino, casado, de 45 años, L. E Nº 4.288 645, comerciante, domiciliado en Tamborini 3251, Capital; Fanny Levis Massaro, italiana, soltera, de 53 años, C.I.P.F. Nº 3.905.810, empleada, domiciliada en Vidt 1425, Capital; María Sara López de Arrojo, argentina, casada, de 54 años, D.N.I. Nº 3.259.709, ama de casa, domiciliada en Laprida 1406, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Pérez Dorrego, argentino, casado, de 60 años, C.I.P.F. Nº 1.736.891, comerciante, domiciliado en Don Bosco 3462, Capital; Domingo Masciarelli, italiano, casado, de 59 años, C.I.P.F. número 3.849.548, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 4056, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Belarmino Mateos, español, viudo, de 67 años, C.I.P.F. Nº 4.211.747, jubilado, domiciliado en Av. Avellaneda 2578, Capital; José Luis Mateos Pérez, español, casado, de 37 años, C.I.P.F. Nº 6.087.518, comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 2578, Capital; Julia López de Moldes, argentina, casada, de 64 años, domiciliada en Yerbal 2575, Capital, D.N.I. Nº 274.800, jubilada; Manuel Muñoz, argentino, casado, de 67 años, L. E. Nº 143.731, comerciante, domiciliado en Conde 3234, Capital, Raúl Eduardo Muñoz, argentino, casado, de 39 años, L. E Nº 4.537.087, comerciante, domiciliado en Conde 3234, Capital; Eugenio Antonio Noto, argentino, casado, de 53 años, C.I.P.F. Nº 3.059.949, comerciante domiciliado en Billinghurst 2481, Capital; Hugo Reynaldo Núñez, argentino, casado, de 33 años, L. E. número 8.659.483, contador, domiciliado en Agüero 78, Florida, Pcia de Buenos Aires; Ramón Pando Gancedo, español, casado, de 46 años, C.I.P.F. Nº 9.234.682, gastronómico, domiciliado en Av. San Juan 1560, Capital; Ernesto Luis Perazzo, argentino, casado, de 74 años, L. E. Nº 540.794, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 60, Capital; Florentino Prieto español, casado, de 75 años, C.I.P.F. Nº 2.039.665, comerciante, domiciliado en Mónaco 362, Chilavert, Pcia. de Buenos Aires; Rosa Elvira Pujol, argentina, soltera, de 40 años, D.N.I. Nº 4.880.138, ama de casa, domiciliada en Avellaneda 1767, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Aída Renee Rúa de Trigo, uruguaya, viuda, de 67 años, C.I.P.F. Nº 3.583.576, ama de casa, domiciliada en Av. Chiclana 3230, Capital; Lydia Trigo, argentina, soltera, de 42 años, L. C. número 4.607.368, empleada, domiciliada en Av. Chiclana 3230, Capital; Manuel Vieitez, español, casado, de 65 años, C.I.P.F. Nº 1.887.392, empleado, domiciliado en Laprida 1225, Capital; Libero Zaccari, argentino naturalizado casado, de 56 años, L. E. Nº 4.510 606, empresario, domiciliado en Cóndor 2553, Capital. Denominación: RECONQUISTA 1132 S.R.L. Domicilio Social: Reconquista 1132, Capital Federal. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Invertir en la firma Brancal Sociedad de Responsabilidad Limitada, para la explotación del negocio de gastronomía sito en la calle Reconquista 1132|60, de Capital Federal, y realizar inversiones en otras actividades; dar y tomar dinero en préstamo, compra, venta de acciones, títulos, a excepción de operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Capital Social: Seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de los socios Alberto Mario Barberia, Domingo Masciarelli y Ramón Pando Gancedo, en calidad de Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. La Representación Legal: Corresponde a dos cualesquiera de los Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta a excepción de la realización de todo trámite o gestión que no implique actos de disposición, a cuyo supuesto será suficiente la intervención o firma de uno cualquiera de los Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor.
(australes) A 11,52 — Nº 45.423

LITOGRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 168 y 288 de fechas 2 de abril de 1985 y 20 de mayo de 1985, otorgadas ante el escribano Eduardo C. Medina a los folios 421 y 744 del Registro notarial 191, LITOGRAFICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSBILIDAD LIMITADA prorrogaron el plazo de duración de la sociedad en dos años, 9 meses y 20 días a contar desde el 11 de marzo de 1983, o sea que el plazo de vencimiento de la misma será el 31 de diciembre de 1985.

La Escribana.
(austral) A 0,84 — Nº 45.430

METALURGICA ANION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y adecuación de contrato social. — 1) El señor Aníbal Luis Demiquelli transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (quinientas cuotas de $a 10 v|n. c|u.) a favor de Norma Beatriz Martínez de Felipe, argentina, de 41 años, casada en primeras nupcias con Héctor Felipe, comerciante, domiciliada en Pizarro 1519 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 4.705.702. — 2) Esta transferencia se realiza por acto privado de fecha 7|3|85 con la conformidad de la señora Erlinda María Menin de Demiquelli, cónyuge del señor Aníbal Luis Demiquelli. — 3) La cláusula 3ra. del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: El capital social se fija en la suma de un mil pesos argentinos ($a 1.000.00) dividido en cuotas de 100 pesos argentinos cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: Héctor Felipe, cinco cuotas, equivalentes a quinientos pesos argentinos y Martínez, Norma Beatriz, cinco cuotas equivalentes a quinientos pesos argentinos y la fecha totalmente integrado en efectivo. — 4) La cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de ellos. La firma social no podrá ser comprometida en avales a favor de terceros o negocios ajenos a la sociedad, salvo conformidad de los dos socios.

El Socio Gerente.
$a 3.240 — Nº 45.387

PUBLICITARIA ESPARTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escrituras públicas del 7|11|83 y 21|6|85, la sociedad PUBLICITARIA ESPARTA S. R.L. ha resuelto modificar las cláusulas segunda y sexta del Contrato Social, y cuya redacción será la siguiente: Segunda: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en conceptos de garantía la suma de pesos argentinos quinientos cada uno de ellos. Consignarán sus resoluciones en un libro de actas que llevarán a dicho efecto. — Sede social: En la calle Carlos Pellegrini 151, 3º A de esta ciudad.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 45.379

RETENES Y RULEMANES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 29|5|1985 se constituyó RETENES Y RULEMANES S.R.L. que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de I.G.J. Daniel Atilio Pagotti, argentino, soltero, comerciante, 3|10|1960, C.I. Nº 8.639.939, Independencia 1994, Dpto. 3º, 10, Capital y Manuel José Tavella, argentino, casado, comerciante, 29|6|1946, L.E. número 7.989.280, Los Carolinos 242, Ciudad de Salta. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de rulemanes y de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz, metalúrgica y siderúrgica. Capital: $a 100.000.— Gerentes: ambos socios. Mandato: 30 ejercicios. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Sede Social: Pozos 452, 1º A, Capital.

El Gerente.
(austral) A 1,10 — Nº 45.451

TEL-PLAST TELAS PLASTICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por innstrumento privado del 22|4|85, Carlos Enrique Fernández, cedió a Beatriz Inés Iriarte de Dufles, argentina, 11|5|52, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 10.362.193, Industria 4939, Villa Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. 10.000 cuotas de v|n $a 0,1 c|u de TEL-PLAST TELAS PLASTICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA renunciando al cargo de Gerente y efectuaron las siguientes modificaciones en el Contrato Social: a) El Capital Social se fija en la suma de $a 2.000.— dividido en 2.000 cuotas de v|n $a 1.— c|u; y d) La Administración está a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos.

El Apoderado.
(austral) A 1,56 — Nº 45.455

RIGABE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día. — 1) Socios: Carlos Santiago García, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1945, casado, C.I. Nº 5.470.760, P.F., domiciliado en Cangallo 2519, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rubén Hugo Bertulessi, argentino, comerciante, nacido el 20 de junio de 1940, casado, L.E. Nº 4.890.716, domiciliado en Cangallo 2533, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Luis Rigoni, argentino, comerciante, nacido el 27 de julio de 1933, casado, C.I. número 3.076.065 P.F., domiciliado en Pridiano Pueyrredón 1558, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Instrumento privado del 8 de marzo de 1985. — 3) Denominación: RIGABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Miranda 5317, Capital Federal. — 5) Objeto social: Explotación de un negocio de estación de servicio y venta de accesorios para automotores. — 6) Duración: Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos ciento veinte mil, dividido en ciento veinte mil cuotas valor nominal un peso argentino cada una. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Carlos Santiago García, Rubén Hugo Bertulessi y Antonio Luis Rigoni, en carácter de socios gerentes. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
e. 3.840 — Nº 45.416

BUSCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 9|1|1985, el señor Guillermo Felipe Orlik, cede, vende y transfiere, a favor del señor Mauricio Hamuy, una cuota social de la que es titular de valor nominal de pesos argentinos, cien ($a 100,00), que por este acto cede y transfiere en toda su extensión y dominio al señor Mauricio Hamuy, de quien reciben en este acto en dinero efectivo a entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente carta de pago, la suma de pesos argentinos cien ($a 100), quedando el señor Guillermo Felipe Orlik, apartado de todo derecho de la sociedad, dando por liquidadas y aprobadas las cuentas sociales, declarando que nada tiene que reclamar por ningún concepto ni a la sociedad ni al socio restantes. — Datos del socio: Mauricio Hamuy, argentino, comerciante, nacido el 17|10|1933, divorciado, L.E. Nº 4.107.780, domiciliado en Coronel Díaz 1461, Capital Fed. — Reforma de cláusula cuarta: En virtud de la cesión de cuota efectuada la cláusula la cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social está constituido por la suma de pesos argentinos un mil.

El Gerente
$a 2.040 — Nº 45.402

MAGIMUNDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21|3|85, Liliana Angeles Bennardis de Lombardi cedió a Nilda Delia González de Reb 25.000 cuotas de v|n $a 1.— cada una de MAGIMUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
(austral) A 0,60 — Nº 45.456

F.A.M.A.C.I.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 3 de octubre de 1984 y 18 de abril de 1984 y 1º de abril de 1985. Denominación: F.A.M.A.C.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 1.638 cuotas pertenecientes a Francisco Maggio, y de 1.637 cuotas pertenecientes a Jorge Raúl Alfonso, a favor del señor Félix Grasso, italiano, casado, comerciante, de 66 años, con C. I. número 4.050.499, domiciliado en Ayacucho 1268, Capital, y modificación de las cláusulas 4ª y 6ª del contrato social. Capital: $a 480.000. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, quienes actuarán el señor Félix Grasso, en forma conjunta con uno cualesquiera de los restantes socios, señores: Francisco Maggio, Jorge Raúl Alfonso o Adelma Mirtha Josefa Giana Tesone de Furci.

El Apoderado.
(austral) A 1,32 — Nº 73.352

NAVAGAL SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 11 de marzo de 1985. Denominación: NAVAGAL SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por expiración del plazo de duración de la sociedad, operado el 1º de enero de 1985, reconducción del contrato social; aumento del capital a la suma de $a 5.000, y modificación de las cláusulas 2ª y 4ª del contrato social. Plazo de Duración: 5 años contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 5.000.

El Apoderado.
(austral) A 0,84 — Nº 73.351

DANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de noviembre de 1982, elevada a escritura pública con fecha 14 de enero de 1983, pasada al folio 53, protocolo correspondiente a dicho año del Registro Notarial 190 de esta Ciudad, y su complementaria de fecha 16 de octubre de 1984, pasada al folio 2.194, protocolo correspondiente a dicho año y del mismo Registro Notarial 190, la Sociedad DANO S. R. L., se transformó en Dano S. A. y cuyos Estatutos quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Dano S. A., constituida por transformación de Dano S. R. L., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: El plazo de duración completa el período contractual de Dano S. R. L., es decir que finalizará el 31 de mayo del año 2067, pudiendo ser prorrogado por resolución de los accionistas que representen el 100 % del Capital Social. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Exportación e Importación, por cuenta propia o de terceros de frutos del país, cueros, lanas, minerales, productos químicos, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y gaseosas, artículos deportivos, componentes y aparatos electrónicos. Representaciones y Consignaciones. Industrial: Fabricación y armado de aparatos pulverizadores y todos los componentes de los mismos. Mineral y Símil: Manufactura, transformación y procesamientos de minerales y símil. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, asimismo la sociedad podrá establecer sucursales y agencias en el interior del país y en el extranjero. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de cincuenta millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones de igual tipo y características a las fijadas en el artículo precedente. Dicha emisión podrá ser delegada por la Asamblea en el Directorio, pero al solo efecto de que éste órgano determine la época de la emisión, forma y condiciones de pago, en un todo de conformidad con lo establecido por el artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Sexto: Todo aumento de Capital, ya sea dentro del quíntuplo de su monto o en exceso del mismo, deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en dicho acto el Impuesto de Sellos correspondiente. — Artículo Séptimo: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualesquiera de los procedimientos establecidos por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. El directorio se reunirá, por lo menos una vez al mes y cuando lo requiera cualesquiera de los directores. La convocatoria se hará, en éste último caso, por el presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarlo cualesquiera de los directores. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Décimo: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de un millón de pesos o su equivalente en títulos, valores oficiales. — Artículo Decimoprimero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias o sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización. — Artículo Decimosegundo: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. Dicha Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Las funciones de los Síndicos serán las establecidas por los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Asambleas: Artículo Decimotercero: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237, antes citado. — Artículo Decimocuarto: El quórum y mayoría se regirá por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualesquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Para los supuestos especiales que resultan del último párrafo del artículo 244 de la Ley Nº 19.550, será necesario el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos, tanto en primera como en segunda convocatoria. — Cierre del ejercicio social. Estados contables. Destino de utilidades. Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, comunicando tal resolución al órgano de contralor e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del Capital Social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de la Sindicatura; c) El saldo tendrá el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Liquidación. Artículo Decimosexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de la sindicatura, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — Integración del Directorio. Presidente: Daniel Osvaldo Portugues; Vicepresidente: Horacio Carlos Servetto. Síndico Titular: José Cupito. Síndico Suplente: Serafín Armando Cupito. Forma de integración: Daniel Osvaldo Portugues; suscribe 32.500 acciones por un valor total de ($ 32.500.000) y Horacio César Servetto suscribe 17.500 acciones por un total de ($ 17.500.000) lo que hacen un total de ($ 50.000.000) ya integrados e emitidos. — Domicilio Social: Calle Posadas 1564, piso 2º, departamento "C", Capital Federal.

El Escribano.

$a 14.760 — Nº 45.296

C. V. IMPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el Sr. Carlos Alberto Drachemberg, poseedor de 1.000 cuotas de capital de un peso argentino, las vende, cede y transfiere a favor de don José Marcelo Ondarcuhu, argentino, casado, nacido el 17|8|1949, contador público, D.N.I. número 7.963.002, domiciliado en Peña 2019, piso 6º B, Capital, por su valor nominal, o sea un mil pesos argentinos, acto que fue protocolizado por escritura pública Nº 453 de fecha 12|9|1984, a cuya fecha surte efecto la presente cesión, y por escritura pública Nº 131 de fecha 27|3|1985 los señores Carlos Alberto Drachemberg y José Marcelo Ondarcuhu, como consecuencia de la cesión de cuotas referida resuelven modificar el Art. 4 del contrato social, saber: Artículo 4º: El capital social alcanza a la suma de pesos argentinos dos mil, dividido en dos mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada cuota suscriptas así: Kenneth Waldemar Senn, mil cuotas de $a uno valor nominal cada una, equivalentes a pesos argentinos mil, y José Marcelo Ondarcuhu, mil cuotas de $a uno valor nominal cada una, equivalentes a pesos argentinos mil. Todo lo expresado es con relación a la sociedad C. V. IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 45.254

JUAN A. TRONCOSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Juan Anacleto Troncoso, argentino, nacido 17,12,26, casado, comerciante, L. E. 5.112.500. — Olga Landi Di Cataldo, argentina, nacida 29|7|35, casada, L. C. 3.532.804. — Gabriel Alejandro Troncoso, argentino, nacido 14|1|59, soltero, ingeniero agrónomo, D. N. I. 12.735.279, domiciliados en Buenos Aires 1130, Lobos, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 13|4|85, escribano Rubén E. Gallard. — 3) JUAN A. TRONCOSO S. R. L. — 4) Cangallo 1610, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Efectuar remates de hacienda, intermediar en todo tipo de operaciones agropecuarias percibiendo comisiones, arrendar y o subarrendar campos, explotar directamente la producción agropecuaria, comprar o vender sus productos, importar y exportar productos agropecuarios, administrar explotaciones agropecuarias, comercializar productos agroquímicos, herramientas, maquinarias e insumos agropecuarios y comercializar semillas, forrajes y todo tipo de alimento agroganadero. — 6) Cincuenta años. — 7) Capital es de $a 300.000 dividido en 800.000 cuotas de pesos argentinos, valor nominal cada una. Señor Juan Anacleto Troncoso, suscribe la cantidad de 150.000 cuotas, por valor de $a 150.000; señor Gabriel Alejandro Troncoso suscribe 100.000 cuotas por valor de $a 100.000 y señora Olga Landi Di Cataldo suscribe 50.000 cuotas por valor de $a 50.000. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) Administración y representación legal, con uso de la firma social estará a cargo de: Juan Anacleto Troncoso y Gabriel Alejandro Troncoso en forma individual e indistinta. — 9) El ejercicio cierra el 30 de marzo de cada año.

El Escribano.

$a 3.600 — Nº 45.314

JOSE OSCAR QUIROS E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 3 de abril de 1985. — Denominación: JOSE OSCAR QUIROS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 50.000 cuotas pertenecientes a la señora Mirta Susana Gotti, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|9|1942, con L. C. Nº 4.441.0.., domiciliada en Perú 3219, Caseros, provincia de Buenos Aires, a favor del señor Jorge Oscar Quirós, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|12|1963, con C. I. Nº 9.271.500 de la Policía Federal, con domicilio en Virgilio 2450 de la Capital Federal.

El Autorizado.

$a 1.080 — Nº 45.327

CASA ANTONIO ALVAREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 232 F. 680 del 7|12|1984 y escritura 33 F. 88 del 22|3|85 Reg. Nº 10 General San Martín, provincia de Buenos Aires, se protocolizó aumento de capitales, reforma y adecuación de contrato. — 1) Aumento de capital de $a 6 a pesos argentinos 900.000, siendo el aumento de $a 899.994, dividido en 899.994 cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal suscripta por los socios en proporciones legales integradas, mediante Revalúo 19.742. — 2) Reforma contrato social: a) Socios: Ernesto Alberto Alvarez, argentino, nacido 12|11|1916, casado, L. E. 0.145.376, comerciante, domiciliado en Echeverría 2635, 4º piso "D", Capital Federal. — Alfredo Míguez, argentino, nacido 19|1|1923, casado, comerciante, L. E. 1.735.908, domiciliado en La Paz 596, Villa Ballester, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires. — Aída Pugliese de Alvarez, italiana, nacida 30|7|1919, viuda, comerciante, C. I. 2.295.732, domiciliada en José E. Uriburu 1668, 7º piso "B", Capital Federal. — Horacio Gustavo Alvarez, argentino, nacido 10|9|1945, casado, comerciante, L. E. 4.532.942, domiciliado en Mendoza 3977, piso 3º, departamento 12, Capital Federal. — b) Denominación: CASA ANTONIO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — c) Domicilio: Echeverría 2635, 4º piso "D", Capital Federal. — d) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización distribución, importación y|o exportación, al por mayor y mayor y menor de productos de granja, despensa, lácteos, chacinados y dulces. — Podrá realizar todo tipo de comisones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — e) Duración: 50 años, contados a partir del 31|10|1961. — f) Capital: $a 900.000, dividido en 900.000 cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal suscr. e integradas Ernesto Alberto Alvarez 300.000 cuotas; Aída Pugliese 150.000 cuotas; Alfredo Míguez 300.000 cuotas y Horacio Gustavo Alvarez 150.000 cuotas. — g) Administración: A cargo de Ernesto Alberto Alvarez, Alfredo Míguez y Horacio Gustavo Alvarez, con carácter de gerentes por diez ejercicios. Uso de firma a cargo de los gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — h) Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

La Apoderada.

$a 4.320 — Nº 45.323

VAGALUME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de junio de 1985, Jesús Juiz, María Teresa Juiz de Saravia y Carlos Adrián Saravia ceden, venden y transfieren el total del capital, por su valor nominal, que poseen en la sociedad VAGALUME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a don Alfredo Vázquez Russomagno y a doña Susana Silva Pir. Los actuales socios reforman la cláusula 4ta, quedando el capital constituido en $a 500 dividido en 5.000 cuotas de $a 0,1.

El Autorizado.

$a 960 — Nº 73.240

FARMACONSULT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. — Modificación Contrato Social. — Cesión de cuotas: Que por instrumento privado del 28,12,84, el señor Alfredo Mario de la Fuente, argentino, casado, farmacéutico, de 51 años, con L. E. Nº 4.107.234, domiciliado en Estrada 2500, Villa Maipú, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere 500 cuotas que posee en la firma FARMACONSULT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores Carlos Luis Inglesini, argentino, casado, médico, de 52 años, con L. E. Nº 4.099.469, domiciliado en Aguilar 2079, Capital Federal. — José Ejden, argentino, casado, médico, de 51 años, con L. E. Nº 4.023.228, domiciliado en Echeverría 2635, 8º piso, departamento A, Capital Federal, y Alejandro Fagioli, argentino, casado, licenciado en relaciones públicas, de 57 años, con L. E. Nº 4.033.593, domiciliado en El Salvador 4466, Capital Federal. Las cuotas cedidas se las adjudican los cesionarios en la siguiente proporción: Carlos Luis Inglesini 167 cuotas; José Ejden 167 cuotas; y Alejandro Fagioli 166 cuotas. El cedente declara transferidas las cuotas a los cesionarios y se aparta de todos los derechos que sobre las mismas tenía, como así también renuncia al cargo de gerente que desempeñaba.

El Abogado.

$a 2.160 — Nº 73.208

CONFITERIA LOS ANDES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informe que: Por contrato privado de fecha 26|11|84 el Sr. Francisco Nigro cede y transfiere a favor de Mario Luis Cardozo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|10 53, L.E. Nº 10.140.148, domiciliado en Santander 4788, las 210 cuotas de capital que tiene en la sociedad y el Sr. Juan Juárez cede y transfiere a favor de Ramón Antonio Pérez Alvarez, las 84 cuotas de capital que tiene en la sociedad. En este estado los señores Mario Luis Cardozo, Ramón Antonio Pérez Alvarez, Lorenzo Castro, Lorenzo Avelino Peña, Eugenio Fernández y Pedro Aladren ahora únicos socios de la sociedad resuelven aumentar el capital social modificando el artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $a 40.000, dividido en 4.000 cuotas de $a 10 cada una, portado por los socios de la siguiente manera: Mario Luis Cardozo: 400 cuotas o sea $a 4.000; Ramón Antonio Pérez Alvarez: 1.520 cuotas o sea $a 15.200; Lorenzo Castro: 1.240 cuotas o sea $a 12.4000; Lorenzo Avelino Peña: 400 cuotas o sea $a 4.000; Eugenio Fernández: 360 cuotas o sea $a 3.600 y Pedro Aladren: 80 cuotas o sea $a 800.

La Apoderada.

(Suplemento) $a 540 — Nº 45.438

INGENIERIA DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Social. 1) INGENIERIA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Mahatma Gandhi 785, 1º A Cap. Fed. — 3) Fabricación y comercialización de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, su instalación, mantenimiento, importación y exportación. — 4) $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente por el término de un ejercicio, siendo reelegible. — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 7) Gerente: Rubén Hernan Steinberg. — 8) Datos: Rubén Hernan Steinberg, arg., casado, ingeniero electricista, 25|5|1953, C.I.P.F. número 6.474.823 dom.: Corrientes 5589, 9º A, Cap.; Osvaldo José Faustino Battaglini, arg., casado, 26|7|1930, técnico, dom.: San Ignacio 2024, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. — 9) Otorgamiento: Escr. Nº 106, folio 260. Fecha: 23|4|85, por ante la Escr. Sara Rudcy de Imar, Reg. Not. 682, de la Cap. Fed. — 10) Duración: 99 años.

El Socio Gerente.

(austral) A 1,32 — Nº 45.445

NERY Y SUSY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Susana Herminia Contrera, domiciliada en Pasaje Cándido López 5986, de Capital Federal, casada comerciante, nacida el 18 de febrero de 1943, L. C. Nº 4.570.614; Luis Alfonso Toro, domiciliado en Pasaje Cándido López 5986, de Capital Federal, casado, comerciante, nacido el 2 de setiembre de 1943, L. E. Nº 7.988.003, y Neri Luisa Pizarro, domiciliada en Río de Janeiro 779, 6º F, Capital Federal, casada, comerciante, nacida el 25 de mayo de 1944, L. C. número 4.570.659, todos ellos argentinos. Instrumento de Constitución: Contrato Privado del 18|3|85. Denominación: NERY Y SUSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Sáenz 1308, 1er. piso, Capital Federal. Objeto: Explotación de institutos de enseñanza y|o salones de belleza por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Duración: 30 años, a partir de la inscripción. Capital Social: $a 1.200.000. Administración: A cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 2.400 — 45.252

FORMIFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 1985 se modificó el contrato social de Formife S.R.L., en lo siguiente: 1) Se fijó el domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 2) El capital social de $a 100 se elevó a $a 50.000.000. Se integraron los $a 49.999.900, con la incorporación a FORMIFE S.R.L., a partir del 1º de abril de 1985, del patrimonio de Eduardo Jorge y Roberto Mario Viniarsky, Sociedad de Hecho-Formidable. El capital social quedó dividido en parte iguales entre ambos socios: Eduardo Jorge Viniarsky, $a 25.000.000, y Roberto Mario Viniarsky, $a 25.000.000. — 3) Los dos socios son gerentes y actúan. Designaron como Síndicos con mandato por un ejercicio: Titular: Dr. Benjamín Szpayzer; suplente: Dr. Edgardo Rubén Giosa, y 5) La sede social se constituyó en la Avda. Angel Gallardo 859, Capital Federal.

El Gerente.

$a 1.680 — Nº 45.228

PASTEUR 88

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hágase saber por un día que con fecha 15 de abril de 1985 se constituyó una sociedad por Contrato Modelo de S. R. L. Integrantes: Enrique Mario Babat, uruguayo, casado, con domicilio en Paraná 2395, piso 10 A, de Capital Federal, de 30 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 92.499.573, de profesión industrial, y Silvio Mantel, uruguayo, casado, con domicilio en Olazábal 1447, 5º D, Capital Federal, de 31 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 92.553.191, de profesión comerciante. 1º) Denominación: PASTEUR 88 S.R.L. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) Duración: años. — 3º) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración y confección de productos o subproductos textiles y todo cuanto se relacione con la industria del vestido; negociaciones por compra, ventas al por mayor o por menor; cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos textiles y explotación de marcas, diseños y modelos relacionados con esa actividad, todos ya sean nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 4º) Capital: $a 100.000. — 5º) Administración y representación a cargo de los socios generales Enrique Mario Babat y Silvio Mantel, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — 6º) 30 de abril. Sede Social: Pasteur 88, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 45.247

SERINCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de mayo de 1985, se produce en SERINCAR S.R.L., reforma de estatuto: Artículo Cuarto: Duración: La sociedad se constituye por el plazo de diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quinto: El capital social es de pesos argentinos 20.000 (veinte mil). Esto: Administración a cargo de los socios Gerentes Amilcar Evaristo Calderón y Horacio Diego Cascón, quienes tendrán el uso de la firma social. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado.

El Socio.

$a 1.320 — Nº 45.250

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a NILDA ESTELA CARCHOFFI, que en los autos caratulados Casares Carlos c|Carchoffi Nilda s|Escrituración, se ha dictado sentencia condenándola a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote edificado Nº 13, de la manzana Nº 4, de la localidad de Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 512 y 513 del Código Procesal e imponiéndole las costas del proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

A 1,70 e. 21|6 Nº 45.979 v. 24|6|85

Nº 5

Señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO ORESTES BORRINO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

A 0,85 e. 21|6 Nº 40.047 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|5 al 7|5|85.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SALEMI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — María E. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 0,85 e. 21|6 Nº 72.488 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 4|6|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ana Gara de Tomasek. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 21|6 Nº 1124 v. 25|6|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos Schvartz Marcia Ester c|Mingrone, Rosa Amelia y otros s|Escrituración, Expte. 120.669, emplaza a doña MARIA AMELIA BIDERBOS VDA. DE MINGRONE, doña ROSA AMELIA MINGRONE y PABLO ALBERTO MINGRONE para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor para que los represente en él. Publíquense edictos durante dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — José Luis González, secretario.

A 1,70 e. 21|6 Nº 73.547 v. 24|6|85

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos D'Alvia Hijos Sociedad Colectiva c|DAlvia Hijos s|posesión vicenal, emplaza al demandado D'ALVIALE HIJOS para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343 del Código Procesal y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — José Luis González, secretario.

A 1,70 e. 21|6 Nº 73.579 v. 24|6|85

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a ALICIA IRENE NAYMARK, para que comparezca en los autos: "Naymark, Alicia Irene s|Ausencia c Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de abril de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

A 0,42 1|2 e. 21|6 Nº 71.700 v. 21|6|85

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SATURNINO MALLEA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

A 0,85 e. 21|6 Nº 44.843 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|6 al 17|6|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ o VASQUEZ o VAZQUEZ RAMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 0,85 e. 21|6 Nº 72.682 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|6 al 12|6|85.

Cítase a doña MATILDE VARA de ANGUITA a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "Vara de Anguita, Matilde s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Ana María Luaces, Secretaría número 55, a cargo de la suscripta. — Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25 de la Ley 14.394).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

A 0,59 1|2 e. 21|6 Nº 68.110 v. 21|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, cita a estar a derecho a FERNANDO CESAR BIANUCCI, en autos: "Coppola de Correa, Ada Rosa c|Bianucci, Fernando César s|Ejecutivo", para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 0,68 e. 21|6 Nº 73.574 v. 21|6|85

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de BOX-CART S.R.L., fija el día 9 de agosto de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico D. Enrique Rafael Momigliano domiciliado en Sudpacha 576, piso 2º (Art. 96 inc. 1º de la Ley de Concursos). En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 11 de octubre de 1985 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país (Art. 107 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 21|6 Nº 1128 v. 27|3|85

Nº 9

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 9, por la Secretaría Nº 7, hace saber por un día la siguiente regulación de honorarios efectuada en los autos: "O.N.A.P.R.I. S.R.L. s|Quiebra": 107.750 pesos al Dr. Samuel Borenstein; 42.400 al Dr. Roberto Durrieu; 42.400 al Dr. Carlos E. Podestá; 63.700 al Dr. Ricardo Williams; 5.300 al Dr. Rivadavia O. Padovani, 1.850 al Dr. Justo F. Alvarez Nadal; 5.290 a los Dres. Juan Carlos Malagarriga y Ernesto G. García en conjunto; 392.000 al síndico Nicolás Granese; 74.300 al Dr. Luis A. Palacio; 5.300 al Dr. Raúl López Narvaja; 32.000 al Dr. Lázaro Trevisán; 4.240 al Dr. Juan Carlos Laurens; 371.000 a la Comisión Liquidadora; 106.100 al Dr. Luis M. Otero Monsegur; 291.000 al Dr. Carlos A. Otero Monsegur; 132.500 al Dr. Ramón M. Alonso; 1.059 al Contador Martín Rivoire; 1.059 al Contador Arístides Chizzini y 1.059 al Contador Santiago Fraguglia. — A los apoderados de la Comisión Liquidadora ya cargo de ésta 31.800 al Dr. Luis M. Otero Monsegur; 84.900 al Dr. Carlos A. Otero Monsegur y 37.200 al Dr. Ramón M. Alonso.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

A 2,40 e. 21|6 Nº 45.853 v. 21|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica que con fecha 7 de junio de 1985 se ha declarado en estado de quiebra la sociedad LAO PUBLICIDAD S.A. Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1985, debiendo la síndica presentar el informe previsto por el Art. 35 de la Ley referida el día 30 de agosto de 1985 y el que se refiere al Art. 40 de la Ley 19.551 el día 20 de septiembre de 1985. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de octubre de 1985 a las 9.30 horas. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo, prevléneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 97 —ley citada—. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 24|6 Nº 1125 v. 27|6|85

"Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. Resuelvo: Calificar la conducta de DISTRIBUIDORA AVELLANEDA S.A. y de sus directores: ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA, HECTOR RAUL ALONSO, JUAN BOEZIO DRI como culpable en los términos de los inc. 3º, 4º, 8º y 12 del Art. 169 del citado cuerpo legal y excluir del presente incidente a los señores Francisco Asprella y José Hernández, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 177 del ordenamiento concursal mencionado, disponer el pase de estas actuaciones a la Exma. Cámara del Fuero Penal a los fines de la intervención de dichos Tribunales, ello una vez consentido o firme este decisorio. Notifíquese. Marcelo Gebhardt, juez.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 21|6 Nº 1126 v. 21|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos RONDINA FROMCCIONES S.R.L. s|Quiebra, expediente Nº 54.699, ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 13 de junio de 1985.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

21|6 Nº 1127 v. 27|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza a ARMANDO MARIO MINOZZI y SILVIA PURICELLI DE MINOZZI, en los autos caratulados: "Fideicom Compañía Financiera S.A. c|Minozzi, Armando Mario y otros s|Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención

vención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 1,53 e. 21|6 Nº 73.501 v. 24|6|85

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 48, Expediente Nº 12.879: "Carbone de De Toro, Marta, c|Folchi, Antonio, s|ordinario". — Publíquense edictos durante un día, citando a ANTONIO FOLCHI para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez Nac. en lo Com.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
A 0,68 e. 21|6 Nº 45.938 v. 21|6|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo de la doctora Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, piso 1º, cita y emplaza a LUIS JULIAN RAMOS y RUBEN OSCAR RUFFINELLI en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A., c|Ruffinelli, Rubén, y otro s|ejecutivo", para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Laura Inés Orlando, secretaria.
A 1,36 e. 21|6 Nº 45.758 v. 24|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a los señores DANIEL LEONARDO RABINOVICH y HECTOR OMAR TABOADA para que en el término de diez días, a partir de la última publicación, contesten demanda, en los autos caratulados: "Muiño, Gustavo Rodolfo, c|Chaparro, Juan Carlos, y otros, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a derecho se designará al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.
A 1,36 e. 21|6 Nº 73.549 v. 24|6|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a RAQUEL HAYDEE TANTUCCI DE FIDALGO y a MARIA ELENA ZOMABELLO, a que comparezcan a contestar la demanda en autos: "Larrea, Amador, c|Zomabello, María E., y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
A 1,19 e. 21|6 Nº 73.532 v. 24|6|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. "Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Dorato Ercilia Herminia s|Infrac. al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Exp. Nº 154.235|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán Nº 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DORATO ERCILIA HERMINIA, matric. 5.472.759, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el preitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DORATO ERCILIA HERMINIA, M. I. 5.472.759 clase 1916". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 21|6 Nº 729 v. 21|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: (austral) A 0,85. Publicación: Comienza: 21|6|85. Vence: 25|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|5|85	MATILDE LUISA FELISA BONIFACINO	73.445
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|5|85	OSVALDO ENRIQUE GONZALEZ	73.458
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|85	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FEIJOO	73.524
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|85	LYDIA MARIA AGUSTINA RONCHI de LOPEZ y SALVADOR LOPEZ	73.477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|4|85	VICENTE CRUDO	73.505
3	6	Alberto Ugarte	11|6|85	SALOMON SIMJA HOLCMAN	73.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|85	EUGENIO MARIA CASTRO	45.757
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	ESTHER BIBAS de MAMAN	73.457
4	8	María del Carmen Aguirre	30|5|85	ANA POTNEKIN de GROPMAN	45.756
5	9	Patricia E. Castro	5|6|85	CONSTANCIO JUAN TRAMA	73.470
5	9	Patricia E. Castro	4|6|85	SINFORIANO CABRERA GONZALEZ	73.497
5	9	Patricia E. Castro	22|5|85	ANGEL WARMAN	73.514
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|6|85	PEDRO DONATO VERTONE	73.510
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	MARIA JOSEFA GOYOS de GJURKOVICH	45.776
6	11	Hugo Carrillo	7|6|85	MARCELINA IÑIGO de MELANA	73.499
6	12	Tristán Bravo	5|6|85	ASUNCION BLANCO de CONDE	73.479
7	13	María Teresa Tibau	12|6|85	MANUEL NICOLAS ISOLA	73.448
7	13	María Teresa Tibau	6|6|85	FRANCISCO JAVIER BORZI	73.456
7	13	María Teresa Tibau	11|6|85	MARIA CRISTINA MILLAN de BARATUCCI	45.719
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	GERMINAL BORREL	45.754
7	13	María Teresa Tibau	13|6|85	FRANCISCO OSCAR EUGENIO GUARNA	45.727
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	ISIDRO PEDRO GONZALEZ	73.440
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	JOSE ANTONIO MACCHI	73.454
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	SARA GARCIA de ROMAY	73.526
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|5|85	JOSEFA MONTES de GONZALEZ y JUAN GONZALEZ	45.732
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|5|85	MARIA DOLERES LOPEZ de AMIGO	45.768
8	16	Adriana C. de Frezza	4|6|85	MARIO JUAN GOLDARACENA	73.484
8	16	Adriana C. de Frezza	5|6|85	ALBERTO OSCAR D'ALESSANDRO	73.469
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|85	ARMANDO FELIX DARRE	73.469
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|85	MANUEL GURANI	73.488
11	21	Julio Campos	30|5|85	TERESA ANGELA LAURIDIA	45.739
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|85	JULIO VICENTE DOLCETTI	45.725
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|6|85	REBECA IVITZ	45.821
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|5|85	JUAN BAUTISTA BULLA	73.482
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|6|85	ALEJANDRO RODRIGUEZ	73.465
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|6|85	JUAN UBALDO LLINAS	45.828
13	26	María Celia García Zubillaga	5|6|85	HECTOR GERARDO PERLOFF	45.760
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|85	FRANCISCO CARRIL	45.763
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|85	LEONOR LUCIA de MARTINO	45.771
14	27	José Luis Caruso	7|6|85	CAMILO NUÑEZ	73.474
14	28	Guillermo C. Mercado	13|6|85	GRACIA MICCOLI viuda de SEISDEDOS	73.449
14	28	Guillermo C. Mercado	15|5|85	ELVIRA de MARTINO de CALLISTI	73.490
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|6|85	MARGARITA DAVID de TORMAKH	73.523
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	FRANCISCO LABAT y JUVIDOR	45.741
15	30	José Luis González	30|5|85	JUAN DOEYO	73.517
15	30	José Luis González	12|6|85	ADELA ENGRACIA CORDOVA viuda de ALEGRE	73.518
15	30	José Luis González	12|6|85	JORGE HABERL	73.520
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|85	RAFAELA SABBATELLA de BARBA	73.494
17	34	Raquel Elena Rizzo	6|6|85	ANGEL FELETTI	73.489
20	39	Luis José Carballido	24|5|85	ANASTASIA ALVAREZ de FIGAREGO	73.487
20	39	Luis José Carballido	5|6|85	DOMINGO FERRARI	73.441
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	MATEO INFANTOZZI	45.765
20	40	Celia Angeles Pérez	31|5|85	FRANCISCO LORES	73.452
20	40	Celia Angeles Pérez	13|6|85	MARIA ESTHER UMBERT	73.493
21	41	Luis Guillermo Kohler	5|6|85	OSCAR OSVALDO TOLIBIA	73.498
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|6|85	ARACELI MATILDE DIAZ	45.735
21	41	Luis Guillermo Kohler	7|6|85	AURENTINO GONZALEZ	45.813
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|6|85	CESAR ALEJANDRO ROSSI	73.471
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|6|85	JORGE VICENTE LACROUTS	73.495
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|6|85	GERARDO MARIA EDMUNDO KURRELS	45.726
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|6|85	DOLORES FERREIRO de BUSTO y JOSE BUSTO PAILOS	73.492
23	45	Ana María Beneventano	28|5|85	MARIA SCAVUZZO viuda de NOVO	73.496
23	45	Félix G. de Igarzábal	8|3|85	MARIA CAYETANA PIERRO viuda de VICARI, EDUARDO VICARI, FELIX FERNANDO VICARI y VIRGINA LOPEZ de VICARI	45.733
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|85	AGATINA o AGUEDA DISTEFANO o DI STEFANO de SCHILLACI, MARIA GRACIA SCHILLACI y ANGEL DIOLOSA	73.436
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|85	FLORO FRANCISCO de MARCO	73.513
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|85	JUAN RUPERTO BASSI	45.734
24	48	Rubén H. Malatesta	4|6|85	ANTONIO PEROSO RAMOS	45.796
25	49	María Eugenia Giraudy	5|6|85	JUAN DAGNINI y de MARIA ESTHER PRADAL de DAGNINI	73.512
25	50	Marta Eugenia Giraudy	16|4|85	JOSE SASSO	73.519
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|6|85	NOEMI EDIT REYNOSO de RUIZ AVIDOBRO	73.516
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|6|85	CELIS de DEL VALLE MARIA de los ANGELES y ALBERTO del VALLE	73.481
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|85	DOLORES LOPEZ viuda de RODRIGUEZ	45.789
27	53	María Isabel Di Filippo	6|6|85	ALBERTO RICARDO AGUIRRE LEGARRETA	45.759
27	54	Juan Manuel Converset	22|5|85	FLORA ANDREA VAZQUEZ o FLORA ANDREA VAZQUEZ de GRASI	73.483
27	54	Juan Manuel Converset	13|5|85	MAGDALENA ESTHER ALEGRE de GIL	73.509
27	54	Juan Manuel Converset	4|6|85	LOPEZ JOSE	73.525
28	55	Ricardo Li Rosi	7|6|85	ANA VECCHIET viuda de VUGA	73.478
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|85	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ JIMENEZ	73.450
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|6|85	ELBA JUANA GUTIERREZ viuda de OÑA	73.504
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|6|85	ALBERTO BENITO PINCIROLI	73.453
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|4|85	HERMINA DORIA viuda de COTTIN	45.805
29	58	Stella Maris Etchepare	6|6|85	OFELIA HAYDEE ROGGI viuda de GANDULFO	73.447
29	58	Stella Maris Etchepare	13|6|85	MARIA CARMEN PELEGRIN, ROSA MARGARITA PELEGRIN y JUAN DIONISIO PELEGRIN	73.472
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	CARMELA COMERCI de FIASCHE	73.503
29	58	Marta Amelia Beiró	3|5|85	ERONDINA RIVADULLA de MENDONCA PAZ	45.737
30	59	Santiago González Balcarce	12|6|85	LUCRECIA MAMONE de MAZZITELLI	73.481
30	59	Santiago González Balcarce	3|5|85	MARIA ANA MAGADALENA BARROS	73.485
30	60	Ester Riesel	13|6|85	JOSE FRONTERA	45.762
30	60	Ester Riesel	5|6|85	AGUSTIN RUIZ de GAUNA	45.822

e. 21|6 Nº 100 v. 25|6|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. "Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Bottwin, José s|Infracción al Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. Nº 154.858|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán Nº 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOTTWIN JOSE, Matrícula Nº 4.119.418, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el preitado dictamen: "Teniendo en cuenta

lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Bottwin José, M. I. Nº 4.119.418, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21|6 Nº 742 v. 21|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Epsztein Máximo s/Infracción al Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Número 154.857|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EPSZTEIN MAXIMO Matrícula Número 4.095.945 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Epsztein Máximo, M. I. 4.095.945, clase 1932. — "Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 21|6 Nº 736 v. 21|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Burak Marta Clara s/Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059). Expediente Nº 153.301|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BURAK MARTA CLARA, matrícula Nº 6.626.025, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Burak Marta Clara, M.I. 6.683.025, clase 1951" — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985.
e. 21|6 Nº 931 v. 21|6|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del doctor Carlos Luft, Secretaría del doctor Roberto Rey, cita y emplaza a los demandados JOSE LUIS SUAREZ y NELLY LEONOR CARABALLO para que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos: "Banco de la Nación Argentina, c/Rinaldi, Roberto, y otros, s/ejec.". Expte. 5.742. — Al efecto publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio", de esta ciudad.
San Martín, 10 de mayo de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
A 0,93 e. 21|6 Nº 73.601 v. 21|6|85

— Nº 1 —

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft; Secretaría Criminal y Correccional, cita y emplaza a CARLOS RUBEN NUÑEZ, por el término de tres días a contar de esta única publicación, a estar a derecho en la causa Nº 41.465 que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 7 de junio de 1985.
Carlos Alberto Crouspeire, secretario.
e. 21|6 Nº 1130 v. 21|6|85

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 29 de 1985. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ROMAN CESAR FLEYTAS MORENO, nacido el 31 de agosto de 1932 en Acahay, Paraguay; poseedor de C. I. Nº 5.919.055 de Policía Federal; con domicilio en la calle Barranca e/Amenedo y Sánchez Bº La Tablada de Adrogué, partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, mayo 20 de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 21|6 Nº 1.132 v. 21|6|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 12 de 1985. — Y Vistos:... Resuelvo: I. Declarar ciudadano argentino naturalizado a don RUFINO POCLAVA CRUZ, nacido el 26 de marzo de 1927 en Potosí, Bolivia; poseedor de C. I. Nº 8.394.545 de Policía Federal y con domicilio en la calle Yapeyú 748 de Glew partido de Alte. Brown. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, junio 6 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 21|6 Nº 1.131 v. 21|6|85

LA PLATA

— Nº 2 —

El Juez Federal de la La Plata doctor Ricardo Omar Ferrer cita a la firma SILVANO CRAGNO para que, dentro de los diez días, comparezca a estar a derecho en los autos MINISTERIO DE ACCION SOCIAL DE LA NACION ARGENTINA (SECRETARIA DE DEPORTES) c|SILVANO CRAGNO s/Cobro de Pesos, que tramitan ante la secretaría Nº 5 del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, sito en calle 54 Nº 568, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparecencia. (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.).
La Plata, 6 de junio de 1985.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|6 Nº 1129 v. 24|6|85

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ALBERTO GARCIA para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa caratulada: "Banco de la Nación Argentina, c/Alberto García S A. C.I.F. y otro, s/ejecución prendaria". Expediente Nº 17.098, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 14 de mayo de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
A 0,68 e. 21|6 Nº 73.602 v. 21|6|85

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a COINAR S.R.L., para que dentro del quinto día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco Nación, c|Calera Mariano Moreno S.C.A., y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que le represente en él. — Publíquese por un día.
La Plata, 16 de abril de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
A 0,68 e. 21|6 Nº 73.603 v. 21|6|85

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Alcindo Alvarez Canale, cítase a la demandada en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Vassolo, María Luisa Pérez de, s/ejecución prendaria" Expediente Nº 29.300|85, que tramitan por ante la Secretaría Nº 1, del Juzgado a su cargo, María Luisa Pérez de Vassolo, a tomar intervención en el presente juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por un día.
Bahía Blanca, 24 de mayo de 1985. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
A 0,86 e. 21|6 Nº 73.605 v. 21|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos: "TORRES, LUIS MARIA s|Sucesión; vacante", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 28 de junio de 1985, a las 12.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alberti Nros. 162|64| 66 68|70 72|74; Unidad 207, piso 13, departamento K, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título (Fs. 24 vta.) la Unidad tiene superficie cubierta: 26,61 m2. — Semicubierta: 0,43 metros cuadrados. — Total: 27,04 m2. — Porcentual: 0,277 por ciento. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 809.000. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces. — Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 128), a marzo 1985: $a 1.772,82 y de O. Sanitarias (Fs. 124) a marzo de 1985: $a 28.727,19, y que (Fs. 138) por expensas comunes se adeuda de marzo 1985. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por expensas e impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 25, 26 y 27 de junio de 1985, en el horario de 15.30 a 17 horas. — Más datos consultar expediente o al martillero.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
A 3,40 e. 21|6 Nº 45.932 v. 24|6|85

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "VILELLA ANGELA y SANCHEZ CARRAL, ANTONIO s Sucesiones", Expediente 48.423|75, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 28 de junio de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Luis Viale 3300|12, entre Concordia y Cuenca. — Unidad 8. — Planta Alta, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título, Fs. 189, la unidad tiene superficie cubierta propia: 21,93 m2. — Común: 4,34 m2. — Total: 26,27 m2 y el uso exclusivo sobre la terraza común que accede a este departamento con una superficie de 11,02 m2. — Porcentual: 6,36 por ciento. — Ad Corpus — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 74.000. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Carlos A. Luaces. — Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 222): $a 1.302,82 a abril de 1985 y O. Sanitarias (Fs 215): pesos argentinos 121.477,72 a enero de 1985. — La unidad no devenga gastos por expensas comunes. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 21 y 24 de junio de 1985, de 15.30 a 17 horas. — Más datos consultar expediente o al martillero.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
A 3,74 e. 21|6 Nº 45.960 v. 24|6|85

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: "PUIG LOMES DE BUGALLO OTILIA CASIMIRA s|Sucesión" - Expediente número 32.343, que el martillero señor Lorenzo Escurra rematará el día jueves 27 de junio de 1985, a las 12.30, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Olazarría 3232, entre San Lorenzo y General Roca, edificado en el lote 13, parte de la manzana 6 de la chacra 203 del plano de dicha ciudad, compuesto de 10m392 de frente al N.O. por 24m248 de fondo y superficie de 251,98 metros cuadrados. — Edificio compuesto de galería hall, dormitorio cuarto de baño completo, cocina, garaje; en altos dos habitaciones y toilette. — Será entregado totalmente desocupado y en las condiciones físicas en que se encuentra, presentando deterioros que expresa la constatación efectuada por el martillero interviniente agregada a fojas 634|35 del expediente. — Se visita los días 21, 22 y 23 de junio, de 15 a 17. — Escrituras como condición de venta ante la escribana señora Graciela Dolores Genta de Murgier. — Base: $a 229.000, precio pagadero al contado. — Adeuda Impuesto Inmobiliario al 22 de junio de 1982: $a 14.632,98 y por Obras Sanitarias al 12 de agosto de 1982: $a 13.256,59, no resultando de autos que se hayan abonado los servicios posteriores. — Actó continuo serán subastados los bienes muebles existentes en la propiedad, que también serán exhibidos los días 21, 22 y 23 de junio, de 15 a 17, consistentes en camas, mesas, sillones, sillas, heladera eléctrica, colchones y demás bienes inventariados a fojas 691. — Sin base, al mejor postor, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total de los precios. — Seña en la propiedad: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: 0,5 %, todo en dinero efectivo. — Todos los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, junio 17 de 1985. — María E. Giraudy, secretaria.
A 6,29 — e.21|6 Nº 45.951 v.21|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: MARIANELLI, ALDO DUILIO c|SOC. INMOB. CONSTRUCTORA DINAMICA S.R.L. s|Cumplimiento de contrato - Expediente Nº 31.360, que el martillero don Enrique Freijo rematará el día 1º de julio de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Libertador 1752| 1758, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Es un edificio sin terminar y consta de dos cuerpos con un total de 3.550 m2. Está proyectado con Subsuelo y Pta. Baja para cocheras y 9 pisos de altura. El primer cuerpo que da al frente consta de dos departamentos de tres ambientes cada uno y el segundo cuerpo que da al contrafrente son de tres departamentos, uno de tres ambientes y dos de dos ambientes, haciendo un total de 45 unidades de vivienda. Está desocupado y su terreno mide 12,38 mts. de ancho en su frente, 12,66 mts. en su contrafrente, 30,00 mts. en su costado SE y 30,92 en su lado NO, haciendo una superficie de 372,22 m2. Está realizado un 100 % de hormigón armado y un 40 % de mampostería. — Deudas: O.S.N. $a 421.485 (fs. 487) — Municipal $a 415.363,10 (fs. 481) — Inmobiliario $a 125.181 (fs. 510 y 511). — Base: $a 606.572 (2|3 parte valuación fiscal). — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — Al contado y al mejor postor en efectivo. — Exhibición los días 26 y 27 de junio de 1985, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Adriana O. de Trezza, secretaria.
A 4,42 — e 21|6 Nº 45.906 v.24|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 7 —

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por dos días en el juicio: "GRAFEX S.A.C.C.I. y F. c| BREYAUI, RICARDO A. s|Ejecutivo", (Expediente Nº 42.423), que el martillero Leal A. Montello, rematará, en Pavón 4074, Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 14 a 17 horas, el día miércoles 26 de junio de 1985, a las 10 horas, los siguientes objetos: 208 libros colección Dan y Comics de diferentes títulos, guionistas y dibujante y un amplificador marca Sony pasacassette, marca National Panasonic. — Sin base, al contado, en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
A 1,53 e. 21|6 Nº 73.561 v. 24|6|85

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por un día en autos: "CHEMISIER S.A. c| BIANCO, EDGARDO s|Ejecutivo", (Expediente Nº 33.2 2), que el martillero J. C. Antúnez Newton, rematará en calle Humberto I 2042 el 25 de junio próximo, donde se exhiben desde 3 días antes, de 10 a 12 horas, 59 camisas de varios modelos. — Sin base, al contado en el acto del remate. — Comisión: 10 por ciento.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 0,85 e. 21.6 Nº 73.563 v. 21|6|85

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por cinco días en autos: TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. s|Quiebra", Expediente 41.312, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el 50 por ciento indiviso de la unidad Nº 2 del 2º piso del inmueble sito en la calle Juncal 1465|67 entre las de Uruguay y Paraná de esta Capital, el día 2 de julio de 1985, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal. — La misma consta de: palier privado, hall, living, comedor, ambos con estufa a hogar, posee doble circulación, cuatro dormitorios con placares, uno en suite y con balcón, escritorio, hall interno, pasillo que comunica con placar; todo lo anterior

mente mencionado se encuentra alfombrado, tres baños, dos habitaciones de servicio, toilette, cocina y office, lavadero, secador de ropa, dos bauleras en el entrepiso del edificio de 23 m2 aprox., dos cocheras fijas y baulera general. — Posee líneas telefónica. — Superficie: 314 metros cuadrados propios aprox. — La propiedad se encuentra ocupada por la esposa del fallido. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Unidad 2, Sec. 7, Manz. 37, Parc. 10, Matric. 2.000.133.002. — Deudas: O.S.N. A 143,145. — Munic.: A 19,825. — Expensas: No adeuda suma alguna hasta 10|12|84. — Base: A 25.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Se visita los días 26, 27, 28 de junio y 1º de julio de 1985 en el horario de 9 a 12.30 horas. — Déjase constancia que el futuro comprador deberá depositar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 580 de C.P.C.C., bajo el apercibimiento allí dispuesto y sin necesidad de ninguna otra interpelación e intimación al respecto, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Posteriormente a la subasta se procederá al remate de los bienes muebles, usados y en el estado en que se encuentran, y que se detallan a Fs. 1710'12 y Fs. 1773, sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo, a saber: cuadros, lámparas, espejos, mesas, chiffoniere de raíz de nogal con vitrina, protector de estufas de vitrea, equipo estéreo de audio, dresoire, biblioteca, sillas, aparatos de aire acondicionado, escritorios, heladera, lavavajilla, caja fuerte, máquina de contabilidad marca Bougrough con memoria e infinidad de bienes que dada su cantidad se detallan en el folleto efectuado, estando a disposición del público para su retiro en las oficinas del martillero y/o en el lugar de la subasta. — Se exhiben en a calle Tacuarí 647 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12.30 horas y de 15 a 19 horas, con excepción de la caja fuerte, en la calle Wenceslao Villafañe 1226 de Capital, de 10 a 13 horas. El saldo de precio de los bienes muebles se deberá abonar indefectiblemente los días 4 y 5 de julio de 1985 en el horario de 11 a 16 horas, en las oficinas del martillero, sita en la calle Córdoba 1439, piso 12, Of. 90, de Capital, caso contrario se dará por perdida la seña abonada, corriendo por cuenta de los compradores el retiro de los mismos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,97 e. 21|6 Nº 45.931 v. 27|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por dos días, en el juicio: "INCASU S.A., s/quiebra" (Expte. Nº 49.212) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 2 de julio de 1985, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes muebles e inmuebles propiedad de la fallida, a saber: 1) Terreno sito en la calle Salta e/Av. Domecq García y Rivera de la ciudad, de la ciudad de Puerto Madryn, Pcia. del Chubut, lote 4b de la manzana A3, desocupado y mide: 20 m. de fte. por 50 m. de fondo, superficie 1.000 m2. Base $a 614.994. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Se visita libremente. — 2) Inmueble sobre Ruta Nacional 259, en el linde de la ciudad de Esquel, Pcia. del Chubut, Frac. 2b, que es parte del lote 2 de la legua 28, Colonia 16 de Octubre, ocupado por locatario que procederá a su desocupación de acuerdo a lo dispuesto en autos, superficie 3 hás., 5 ás., 48 cás. y 90 dm2, y consta de construcción de material y monoblocks con techa de chapas sobre cabriada de hierro, puertas para cámaras frigoríficas instaladas y sin uso, corrales de hormigón armado con barandas y comederos de hierro y cabriadas para la instalación de techo de chapa, todo desarrollado en una superficie cubierta aproximada de 4.500 m2, y cuenta en su entrada para camiones de portones de chapa y construcción para portería. Base $a 7.157.626 66 al contado. — Seña: 10 %. Comisión 3 % y 5 por sellado de ley. — Visitar días hábiles de 8.30 a 11.30 horas, a partir del día 24 de junio de 1985, y 3) Bienes muebles ubicados en este último inmueble, a saber: Marcos metálicos, vigas y caños, armazones, estructuras, gancheras para colgar lanares todo en hierro, chapas, planchas de telgopor, caños, etc., todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % y 5 por mil sellado de ley. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 5,44 e. 21|6 Nº 45.941 v. 24|6|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30 (Callao 635, 3º), comunica por dos días, en el juicio: "DIAZ PEÑA de MAROTTA, MARGARITA, c|DONATI, ADOLFO, s|ordinaria", que el martillero Humberto Bruno Tomassini, con domicilio en la calle Sarmiento 246, T. E. 33-7568, Capital, rematará, el día martes 25 de junio, a las 11 horas, en Tacuarí 641|47, donde se exhiben días hábiles de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: Dos sillones en madera, tela color beige. — Un equipo de música compuesto de tres partes (radio, amplificador y passacassette), marca Nikko F. 3.551.807, industria japonesa. — Una máquina de fotos Use Autographic Film Nº A.122, con estuche. — Una máquina de escribir manual marca Hamond 12, made in Usa. — Una máquina fotos Polaroid modelo 20. — Una máquina de escribir manual alemana portátil Continental. — Una máquina de escribir manual Remington Nº 1 Stels (8). — Un teodolito c|trípodi de madera. — Un equipo de música marca Hitachi minicomponentes monoaurales, en funcionamiento. — Dos parlantes de madera de 0,70 m. de alto, 0,30 m. de ancha. — Tres caballetes de dibujo con dos tableros. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, previo pago total del precio, en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 2,89 e. 21|6 Nº 45.960 v. 24|6|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en el juicio BANCO SHAW S. A. c| CADENAS MADARIAGA MARIO A. Y OTRO s Ejecutivo, Expte. Nº 9.603, que los martilleros José María García Arecha y Alberto M. Toschi, rematarán el día viernes 28 de junio de 1985, a las 12.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 94,407 por ciento (noventa y cuatro enteros cuatrocientos siete milésimas por ciento) indiviso de una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, perteneciente a los codemandados Ricardo Lisandro Cadenas Madariaga y Mario Antonio Cadenas Madariaga, ubicada en la Provincia de Santa Fe, Departamento de Vera, hoy Nueve de Julio, Distrito Tucurú, que formaba parte del campo denominado "170 Leguas" constituida por los lotes 3 y 15 en el plano a que se refieren sus antecedentes compuestos unidos de 5.000 mts. en cada uno de sus lados Norte y Sud y de 10.000 mts. en cada uno de sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 5.000 hectáreas. Linda por el Norte con el lote 27 de Ramón García; por el Sud con la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe; por el Este con los lotes 4 y 16 de los señores Domingo Giraudo y Cía. y con Agustín Cravino, respectivamente, y por el Oeste con los lotes 2 y 14 del señor Ruperto Fernández. La fracción de campo, idónea para la cría de ganado, se encuentra explotada por los demandados en calidad de propietarios. Dista unos 120 km. aproximadamente de la ciudad de Tostado y se encuentra dividida en dos fracciones con las siguientes denominaciones y condiciones físicas: a) Campo "La Estrella", que tiene 5 represas de agua y 2 molinos; b) Campo "Sapucai", que tiene 9 represas de agua, 2 molinos y un puesto para personal en estado precario; se encuentra dividido en 4 potreros. Todo con alambradas de 5 hilos (4 lisos y 1 de púa), en buen estado. La venta se realiza "ad corpus", pudiendo visitarse libremente a partir de la publicación del presente edicto o de avisos. Se podrá requerir información en las oficinas de los martilleros (Uruguay 328, piso 2º of 3 y Costa Rica 5530, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 18 horas) y en Tostado, Provincia de Santa Fe, en oficinas del señor Omar Cayetano, calle San Lorenzo 1448, los días hábiles de 7.30 a 10.30 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: pesos argentinos 529.031,00 (2|3 partes de la parte indivisa de la valuación fiscal). Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0.5 por ciento.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 7,31 e. 21|6 Nº 45.924 v. 24|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por un día en autos FIORE PANIZA Y TORRA S.A. C.I. c|NAVARRET CARLOS ALBERTO s|Ejec. Prendaria, Exp. Nº 205.512, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 20 de junio de 1985, a las 9.30 horas, en el local de la calle Montevideo 761, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes: Una vulcanizadora eléctrica de dos brazos marca Fipat, Nº 4.288, serie B, mod. M-V-22, un cargador de baterías de 4 O A.M.P. marca Fipat Nº 4.289, Serie B, mod. C-B-40, un arrancador de motores de 30° amp. marca Fipat número 4.290, serie B, mod. ASM-300, un taladro eléctrico marca Martin's-Fipat Nº 15.122, serie H, mod. 21-H-314, de 550 r.p.m., cap. 33 mm. Base —$a 14.370,83. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, los bienes serán entregados previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 2,21 e. 21|6 Nº 45.933 v. 24|6|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c| FINA ALFREDO s.Hipotecario", Expte. 15.863, que el Martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 4 de julio de 1985 a las 12.15 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Monroe entre las de Malabia y Gazcón Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes Nros. 23, 24, 25 de la Manzana 5 y cuyos demás datos y características resultan del título de propiedad de fs. 76|81, encontrándose sobre la calle Monroe actualmente Nº 150, entre las de Malabia y Gazcón, construido un chalet de avanzadas y modernas líneas arquitectónicas compuesto de amplísimo living o sala de estar en desnivel, seis dormitorios, siete baños, tres compartimentados, amplia antecocina, cocina de gran dimensión, gran sala de juegos para niños, cochera para varios coches, lavadero, dependencias de servicio, parque, galería, quincho con parrilla, pileta de natación. Ocupado por el demandado y su familia, en buen estado de conservación, teniendo instalado teléfono. Esta subasta se realiza con todo lo en ello clavado, plantado y demás adherido al suelo. Base de venta: Australes 7.450,93. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y en efectivo. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. J. Manz.: 40, Parcela: 22a. Visitar de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires: 18 de junio de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

(australes) A 3,91 e. 21|6 Nº 46.027 v. 24|6|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BRIGNONI DE CURTO MARIA EUDOSIA y otro s|ejec. prend." (expte. Nº 217.983) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 5 de julio de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí Nº 641 47 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Bariloche Touring modelo 1979, patente B. 1536550, localidad Campana, BA, uso privado, casilla rodante, en el estado en que se encuentra. — Será exhibida en la avenida Dardo Rocha, vereda Este, entre 16 y 17, sin número, depósito en construcción, Berazategui, partido del mismo nombre. — Base: $a 1.001.645,29. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 2,38 e. 21|6 Nº 45.999 v. 24|6|85

Nº 15

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nº 15, hace saber por un día en autos "FIORE PANIZA Y TORRA S. A.C.I. c|NAVARRET CARLOS ALBERTO s|ejec. prend.", Exp. nº 190.516|82, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de junio de 1985, a las 10 horas, en el local de la calle Montevideo 761 Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes: Una alineadora de direcciones, marca Fipat nº 4388 - serie B. modelo A.M 19|75, un balanceador electrónico, marca Alemite nº 8012612 - serie B. modelo L) G con un motor marca Corradi nº 44-7032 de 3,04356 C-V cte. Alt. trifásica 220|380. — Base pesos argentinos 4.312. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. - Los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 0,93 e. 21|6 Nº 45.929 v. 21|6|85

Nº 18

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO EDIFICIO nº 16-5030 GALERIA RIO DE JANEIRO c|FERNANDEZ, BERNARDO y otra s|ejecutivo" (Expediente 3238|84) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 3 de julio de 1985 a las 10.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el local 52 unidad 79 de la calle Cabildo 2370 entre Blanco Encalada y Olazabal de esta Capital, que se encuentra ocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 100, Parcela 5a, Matrícula Nº 16-5030|79. — Deudas: Impuestos Municipales: $a 4.297,53 al 9|4|85 (Fs. 96). — O.S.N.: pesos argentinos 85.013,07 al 13|3|85 (Fs. 89). Expensas Comunes: $a 82.806,09 al 24|10|84 (Fs. 67 y vta.). — Según constancia efectuada el 30 de mayo de 1985, el local consta de P. Baja y un entrepiso y está en buenas condiciones de conservación y pintura. — Hay una línea telefónica cuyo nº es: 782-0741. — Superficie total: 23m2. 83 dm2. — Porcentual 1,07 centésimos. — Condiciones de venta: Base: $a 174.554,95 que son las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del boleto de compra-venta. — Todo ello en el acto del remate al contado y en dinero efectivo al bajar el martillo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital. — Días de exhibición: 26, 27 y 28 de junio de 1985 de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 3,74 e. 21|6 Nº 45.928 v. 24|6|85

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en los autos: "BANCO EXTERIOR S.A. c|ANGEL D'ANNA HNOS. S.R.L. s|Prendario" - (Expediente Nº 185.989), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º, 503, 40-9648), rematará el próximo 28 de junio de 1985, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Dos máquinas para fabricar botellas plásticas marca A.D.S. tipo módulo modelo 2H Nros. 9 y 10, accionadas cada una de ellas con un motor hidráulica marca Poclain Nros. 109 y 110, respectivamente, de 12 C.V. cada uno, completas con todos los accesorios para funcionar, usadas y en el estado que se encuentran y se exhiben los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, en la calle Perdriel 4235, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Base: $a 7.601.268. — Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. — El bien se entregará previo pago total del precio, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 2,55 — e.21|6 Nº 45.927 v.24|6|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c| CHAN, JORGE M. s Ejecución prendaria" - Expediente Nº 44.551|84, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 4515 Nº UD 317454, nueva, completa, con todos sus accesorios para su buen y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en Muñiz 855, Capital Federal. — Base: A 169,92. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

A 2,55 — e.21|6 Nº 73.596 v.24|6|85

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, comunica por un día en los autos: "Exhorto — "MORENO NUÑEZ, LUIS c|PERFOMINERA S.A. s|Cobro de pesos" - Expediente número 3.875, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 27 de junio de 1985, a las 15 horas, en el local de Ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Martilleros), en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor, los bienes que se detallan: Una máquina de escribir marca S C M Secretarial 415, eléctrica, procedente de U.S.A. Nº 4 E 816-6268804. Una máquina de escribir eléctrica marca "Citizen" S. 4 P. 220|50|20, japonesa. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se exhiben en Roque S. Peña 616, piso 8º, Of. 810, el día 25 de junio, de 13 a 15 horas. — Sin base.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Héctor C. Guisado, secretario.

A 0,85 — e.21|6 Nº 73.539 v.21|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y|o acreedores de ROSA LUISA DE LA IGLESIA de SAITTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 850 e. 18|3 Nº 72.622 v. 21|6 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|6 al 11|6|85.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LAMARUCCIOLA de VEZZATTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 850 e. 18|6 Nº 41.146 v. 21|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|5| al 15|5|85.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTTEMBERG COTILLO.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

e. 18|6 Nº 1.071 v. 21|6|85

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH ELENA FRANKEL. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — José Luis González, secretario.

e. 18|6 Nº 1.072 v. 21|6|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don FELIPE GIUFFRIDA y RIGGIO de GIUFFRIDA MARIA — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 850.— e. 19|6 Nº 68.195 v. 24|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|3 al 26|3|85.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFERINA MADRID de BARBERA, ANTONIO BARBERA y MANUELA SANCHEZ de BARBERA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Dora Marana Gesueldi, secretaria.

$a 850.— e. 19|6 Nº 72.344 v. 24|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura de la quiebra de RICARDO CESAR VILANOVA. Síndico Dr. Jorge O. Moreno, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, of. 136, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1985 y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1985, a las 10,00 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.

e. 19|6 Nº 1.099 v. 26|6|85

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber a los acreedores de la ex quiebra PANETTA Y CIA. C. I. S. A., que Domingo Antonio Carmelo Panetta, ha solicitado su rehabilitación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

$a 1.020 e. 19|6 Nº 73.502 v. 21|6 85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, por el término de cinco días hace saber que con fecha 28 de mayo de 1985, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FLYNG AGENCY, AGENCIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos EXPOSITO HOMERO A. y otra s|Cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco del Buen Ayre, con fecha 23 de diciembre de 1980, número 0096516, con domicilio de pago en Paraná 370, Capital Federal, con vencimiento el día 9 de febrero de 1981, por la suma de $a 250 que con más los intereses de $a 23,34 daba un total de $a 273,34, que no registra endoso, advirtiéndose que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 17.850 e. 13|6 Nº 73.128 v. 4|7|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de EQUITY SOCIEDAD ANONIMA, Expediente Nº 22.474, Síndico: Contador Juan Carlos Tobio, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 373, 3º piso C, Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 4 de julio de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96 inc. 1º). — El síndico deberá presentar el informe establecido en el Art. 35 de la Ley 19.551 el 9 de agosto de 1985 y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 30 de agosto del corriente año. — Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial — Los integrantes del Directorio deberán constituir domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º). — Notifíquese. — Dentro de los cuarenta días corridos desde la fecha de esta sentencia el síndico informará inexcusablemente sobre las posibilidades de continuación de la empresa fallida o de alguno de sus establecimientos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 14|6 Nº 1.057 v. 21|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hnos. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisóstomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario: Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 010001 al 015000. Beneficiario: Nilda Nélida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazzo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.590 v. 21|6|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GEOFE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS S. A. I. C. e I. s|concurso preventivo" se ha resuelto dejar sin efecto la audiencia designada para el día 13 de junio de 1985 a las nueve horas, señalándose en su reemplazo la del día 31 de julio de 1985 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en el Auditorio del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas sito en Viamonte 1582|1592, Planta Baja, con los acreedores que concurran. — Asimismo, prorrógase el plazo señalado en el artículo 41 de la ley 19.551 hasta el día 23 de julio de 1985.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 5.100 e. 17|6 Nº 73.246 v. 24|6|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "NOVARA, ORLANDO y otra s|cancelación de certificado" cancelará el certificado Nº 2.003.678 emitido por el Banco de Ultramar, si no media oposición dentro de los 60 días de su última publicación.

Publíquese por 15 días.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.100.— e. 5|6 Nº 72.653 v. 27|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "Bamasa Automotores S.A.C.I. F.I. s|Quiebra", Expediente Nº 52.811|85, que el Tribunal ha decretado la quiebra de BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I. F.I., haciéndose saber a los acreedores que hasta el 7 de agosto de 1985 podrán presentar al síndico sus títulos justificativos de los créditos y que la Junta de acreedores, a la que se los convoca, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, el día 10 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponer el deudor acuerdo resolutorio. — Se ha designado síndico al contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 4º piso, oficina 407 de Capital Federal. — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) De cumplimiento a lo exigido por el Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación. — Se intima a la fallida y a sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal (Art. 95, Ley 19.551), bajo apercibimiento de ley — El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 18|6 Nº 1.073 v. 25|6|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: HUBER, MARIO y Otro s|Cancelación Certificado, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 918.570 (B-0019333) con vencimiento 10 de abril de 1985 por un importe de uSs 3.037,67 a tasa del 12 % anual emitido por el Banco Palmares S. A. Casa Central a favor de Mario Huber y Felipe Jorge Briñon con fecha 11 de marzo de 1985 y que se ordenará el pago transcurridos 60 días de la publicación sin objeciones. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 45.792 v. 11|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto hace saber que con fecha mayo 24 de 1985 se ha designado nuevo síndico en los autos caratulados: "UPWARD S.A. s|Quiebra", contador Carlos Papazián con domicilio constituido en la calle José Cubas 3766; que con fecha mayo 21 de 1985 y a los efectos de encauzar el procedimiento correspondiente se designan nuevas fechas para el normal desenvolvimiento de la quiebra a cuyo efecto fíjase nuevo plazo hasta el día 30 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico; Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 1º de noviembre de 1985 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Horacio A. Grillo, Secretario.

e. 19|6 Nº 1.099 v. 26|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que: a) Con fecha 9 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de SIRANUS BILIR DE MUHSISOGLU. Se designó síndico al letrado Alberto Tomasello quien el 17 de mayo de 1985 aceptó el cargo y constituyó domicilio en Viamonte 377, piso 1º P., teléfono 311-2033|39|49, Capital Federal. b) Se fijó como fecha el día 4 de julio de 1985, como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el Art. 35 Ley citada el día 8 de agosto de 1985 y presentará la información que manda el Art. 40 de la Ley de concursos el día 29 de agosto de 1985. c) Que si correspondiere, la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (Art. 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 19 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en sede del tribunal, Callao 635, piso 2º, Capital. d) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: 1) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del síndico, quien deberá diligenciar mandamiento con el fin de constatar e inventariar en su caso los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio indicado precedentemente. 2) Lo indicado en incisos 2 a 7 del Art. 11 Ley de Concursos y 3) la ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del síndico. e) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial el concurso decretado (Art. 97), publicación que se efectuará sin previo pago. f) Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacer la entrega de ellos, so pena de considerarselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. Decrétase la inhibición general de bienes del deudor que se trabará mediante oficios en los Registros pertinentes de esta ciudad. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 1985.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 14|6 Nº 1.058 v. 21|6 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que: a) Con fecha 9 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de VAHE MUHSISOGLU y se designó síndico al letrado Alberto Tomasello quien el 17 de mayo de 1985 aceptó el cargo y constituyó domicilio en Viamonte 377, 1º P, Capital Federal, Teléfono 311-2033|39|49. Se fija la fecha del día 3 de julio de 1985 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el Art. 35 ley cit., el día 7 de agosto de 1985 y presentará la información que manda el Art. 40 de la Ley de concursos el día 28 de agosto de 1985. Si correspondiera, la Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (Art. 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 18 de setiembre de 1985, a las 9 horas en sede del Tribunal, Callao 635, piso 2º, Capital. La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del síndico, quien deberá diligenciar mandamiento con el fin de constatar e inventariar en su caso, los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio indicado precedentemente. b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del Art. 11 ley de concursos y c) la ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del síndico. Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial el concurso decretado (Art. 97) publicación que se efectuará sin previo pago. Decrétase la inhibición general de bienes del deudor que se trabará mediante oficios en los Registros pertinentes de esta

ciudad. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacer la entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial.

Expido el presente edicto en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 1985.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 14|6 Nº 1.059 v. 21|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del doctor Enrique Manuel Butti, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de TAVERNITI S.A., con domicilio real en la Avda. Santa Fe 1126, piso 11, Of. 1.111, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 30 de agosto de 1985 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1985 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, señalándose el día 4 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo. Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el contador Jorge R. Denuble, con domicilio en la calle Talcahuano 452, 2º piso, Of. 9, de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 7.650.— e. 17|6 Nº 45.381 v. 24|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en autos SPINELLI, AROLDO MARIO y Otra s|Cancelación, a toda persona con legítimo derecho en el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 039.521, de fecha de imposición 1|VII|83, con vencimiento el día 5|IX|83 a un plazo de 35 días por un importe de $a 20.000, girados contra el Banco Europeo para América Latina (Beal) Sociedad Anónima. Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 73.587 v. 11|7|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Peña Robirosa, Fernando, s|cancelación", Expediente Nº 54.267, comunica por sesenta días la cancelación de 113 pagarés numerados del 1 al 113, todos de igual tenor con diferencia de sus respectivas fechas, de vencimientos que se describen a continuación: Emitidos: Por OMAR J. OTONDO, en representación de NORA FELICIANA ROBLES. Librados: Con fecha 24 de enero de 1984. Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 1984 para el primero, los restantes pagarés vencen el día 17 de cada mes subsiguientes, con excepción del útlimo (113), que vence el día 31 de julio de 1984. Beneficiaria: Delia Russo de Panessi. Monto: u$s 600 cada uno de ellos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.860 v. 3|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR JULIO CROCERI. — Síndico: Dr. Adolfo O. Catone, con domicilio en Uruguay 390, 10 piso, oficina 212, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 6 de setiembre de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 17|6 Nº 1.066 v. 24|6|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por dos días que el síndico Mario Schnir ha presentado un proyecto de quinta distribución de fondos en los autos "FIBRAS TEXTILES S.A. s|Quiebra" que podrá ser observado dentro de los diez días.

Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$a 850 e. 19|6 Nº 45.804 v. 21|6|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 30, hace saber la quiebra de TEUBAL SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada el 17 de mayo de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 3 de setiembre de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $a 850 — Publicación Comienza 19|6|85 — Vence 24|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|3|85	ROSARIO BITTOLO DE ALI	73.389
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|3|85	INOCENCIO GALDIN	73.415
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|6|85	BASILISA CORDEIRO DE NOGUEIRA	45.566
2	4	Horacio Roberto Granero	5|6|85	JOSE LOPEZ DE LA ROSA	73.403
2	4	Horacio Roberto Granero	5|6|85	LAZARO ERGASTO VINDE	45.631
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|6|85	PEDRO ANTONIO BELDA MALDONADO Y|O ANTONIO BELDA Y|O ANTONIO BELDA MALDONADO	73.378
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|4|85	ALIDA HAYDEE BORGA DE VERA	45.555
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|5|85	ELBIA RUIZ DE INCHAUSPE	45.656
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|5|85	NOMIKI COSTARA DE RIÑOS	45.676
3	6	Alberto Ugarte	29|5|85	LUIS CAROSSO	73.409
3	6	Alberto Ugarte	29|5|85	JAIME GUERRERO	73.41[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	7|6|85	JUAN ANGEL FERRAROTTI	73.4[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|6|85	JOSE MANUEL GARCIA	73.422
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	ISAIAS TAMBASCIO	73.392
5	9	Patricia E. Castro	11|6|85	LUCIA CANCELLARA DE PRESAS	73.382
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	JUAN TOSIO MORIKONE	73.407
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	MARIA LUISA BAIOCCO DE DEL MEDICO	73.396
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|5|85	FRANCISCO ANGEL GUSTAVO SCERVINO	73.411
6	12	Tristán Bravo	31|5|85	LUCIANO SABUCO	73.414
7	13	María Teresa Tibau	12|6|85	MARIA CRISTINA MANGANO DE D'URSO	73.387
7	13	María Teresa Tibau	29|5|85	EMILCE RAQUEL AYELO DE GARCIA	73.359
7	13	María Teresa Tibau	20|5|85	GUILLERMO LUIS RUIZ GUIÑAZU	45.675
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|6|85	JULIO CROZZOLO	45.558
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|6|85	MARIAN DOLCONOSOFF DE CAPUA	45.594
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|5|85	CARLOS ANTONIO JOAQUIN BOTTA	73.358
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7|6|85	FILOMENA ROSSA VDA. DE ABIB	73.420
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|5|85	INES TERESA ARZE DE NORIEGA	45.571
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|6|85	GUILLERMO KELLER	45.703
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	6|6|85	AURORA AGRELO DE GIL	45.579
10	20	Marcela Eiff	6|6|85	ELISA SOCORRO MORONSINI DE RODRIGUEZ Y SANTOS VICENTE RODRIGUEZ Y MARTINEZ	73.356
11	21	Julio Campos	30|5|85	ANTONIO VOZZA	73.369
11	21	Julio Campos	4|6|85	MERCEDES BLANCO VDA. DE OCIO	73.391
11	21	Julio Campos	27|5|85	JUAN CONRADO RIOS Y NICOLASA DOLORES RIOS DE COMERCI	73.427
11	21	Julio Campos	4|6|85	HUMBERTO EMILIO ANGEL PERUZZI	45.565
11	22	José M. Irigaray	11|6|85	SANGUINE ROQUE	73.406
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|6|85	LUIS JOSE VALDIVIA	73.381
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|5|85	ITALIA TURIACI DE FEDERICO	73.383
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|6|85	JOSE MARIA ANTONIO SANTAMARINA	73.426
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|5|85	EMILIO DONATO DEL CARRIL	45.668
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|5|85	JULIO STINGA	73.370
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|6|85	OSVALDO VALDATA	45.693
13	25	Avelino Rolon (h.)	21|5|85	IRMA ESTHER MARTINEZ DE DEL RIO	73.349
13	25	Avelino Rolon (h.)	12|6|85	GILBERTO ISAIA O ISAIAS CLOUX	45.580
13	25	Avelino Rolon (h.)	6|6|85	PASCUAL MACCARONE	45.604
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|84	JUAN JOSE ORIOL JAIME Y TRINIDAD ROVIRA MAS	73.386
13	26	María Celia García Zubillaga	19|4|85	MARIA MICAELA LUJAN DEVE DE DRAGONETTI	73.397
14	27	José Luis Caruso	6|6|85	INES LUCIA CAUBARRERE DE MARTONE Y GUIDO CARMELO ALFONSO MARTONE	73.418
15	30	José Luis González	28|5|85	CLELIA EDITH SAIZAR VDA. DE CAÑETE ALBERDI	45.667
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|85	ELSA RAICHELYTE DE JABLONOWICZ	73.371
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|5|85	ALFREDO GUIDO SIDLER	45.583
16	31	Marta N. Coccia de Negri	27|5|85	MAZA JAVIER BENEDICTO Y MALATO DE MAZA SOLEDAD ANA	45.678
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|6|85	CAYETANO PREITE	73.423
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|6|85	ESTANISLAO GAGO	73.380
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|6|85	ADOLFO LITUAK	45.613
18	36	María Isabel Millán	11|6|85	MARCELO RAUL JOSE CORNEJO ISASMENDI	73.424
18	36	María Isabel Millán	14|5|85	CIRILA ROSARIO GONZALEZ DE SARTIRANA	45.559
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|6|85	MARIA TERESA POCOVI DE SOLER	73.404
20	39	Luis José Carbalido	3|5|85	NICANOR GARRIDO	73.357
20	39	Luis José Carbalido	7|6|85	SALVADOR FRANCISCO PATE	45.542
20	40	Celia Angeles Pérez	30|5|85	EMILIO OSCAR MARCHETTI	73.429
20	40	Celia Angeles Pérez	17|5|85	JOSEFA ANDREANI DE GENTILI	45.627
21	41	Luis Guillermo Kohler	6|6|85	PILAR JOSEFA PINA DE GIL	45.621
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|5|85	BERNARDEZ VDA. DE VELAZCO	45.579
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|6|85	GISELA JUANA RAPOSO	73.390
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|6|85	ANTONIO CARLOS MOSTEIRO	73.375
23	45	Ana M. Beneventano	3|6|85	CARLOS COLMEGNA	73.377
24	48	Ruben H. Malatesta	5|6|85	ALBERTO ALEJANDRO COHEN	73.408
25	49	María Eugenia Giraudy	7|6|85	JESUS ABINZANO	73.374
25	50	María Eugenia Giraudy	3|6|85	ELOISA ACOSTA DE FERRARIA	73.372
25	50	María Eugenia Giraudy	7|6|85	ELENA CARRERA	73.430
27	53	María Isabel Di Filippo	28|5|85	MARIA SUSANA ARAUJO DE QUINTANA	73.402
27	53	María Isabel Di Filippo	11|6|85	RIQUE CESAR CAPITANI	73.385
27	53	María Isabel Di Filippo	11|6|85	NELLY PATERNO DE MATHEOS	45.560
27	54	Juan Manuel Converset	30|5|85	EUGENIA VAZQUEZ O EUGENIA VASQUEZ	73.410
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|85	CARLOS ALBERTO MAZA	73.401
28	55	Ricardo Li Rosi	23|5|85	ROSA ROVEDA DE MARTINEZ	73.421
28	55	Ricardo Li Rosi	30|5|85	PASCUAL PEDRO LAURIA CHIAPPE	73.431
28	55	Ricardo Li Rosi	3|6|85	ANTONINO TORRE	45.559
28	55	Ricardo Li Rosi	7|6|85	MARIA DE LOS ANGELES GARMENDIA	45.655
28	56	Daniel Ruben Tachella	12|6|85	JESUS MARIA PAZ	73.417
28	56	Daniel Ruben Tachella	11|6|85	RAFAELA ROSA LUNA VDA. DE MARTINEZ	45.684
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|6|85	ISAAC BORODNIKOFF	73.405
29	58	Stella María Etchepare	11|6|85	ALICIA OFELIA CASTRO VDA. DE GESSAGHI	73.388
30	59	Santiago González Balcarce	12|6|85	JUAN MOBILIO Y CATALINA CASTRONUEVO DE MOBILIO	73.376
30	59	Santiago González Balcarce	28|5|85	FRANCISCO PABLO MASSARI	45.612
30	59	Santiago González Balcarce	29|5|85	ERNESTINA OLIVERA CASARES DE JORGE	45.664
30	59	Santiago González Balcarce	5|6|85	MANFREDO TAUBENFELD	45.685

e. 19|6 Nº 99 v. 24|6|85

día 6 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Bilón, Ignacio Alberto, domicilio en Sarmiento 2530, piso 5º "501". Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 17|6 Nº 1.070 v. 24|6|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "LA CABAÑA ARGENTINA S.R.L.". Síndico: Contador José Alberto Axenfeld con domicilio constituido en la Av. Corrientes 525, piso 1º. — Fíjase hasta el día 30 de agosto de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 23 de setiembre de 1985, a los efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 18 de octubre de 1985 a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 5 de noviembre de 1985, a las 8,30 hs. para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Fernando M. Durao, Secretario.

e. 19|6 Nº 1.100 v. 26|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha designado Síndica a la Dra. Sara L. Feldstein de Cárdenas, con domicilio en Libertad 359, 2º "C", Capital Federal, ello en los autos caratulados: "MIRANDA, GUILLERMO J. s|Concurso Liquidatorio", Expediente número 11.984|84. — Se fija el día 12 de agosto de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su pedido de verificación a la Síndica. — Asimismo, se fija el día 14 de octubre de 1985 a las 8 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio —si se propusiere— que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos a la Sindicatura además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo, se prohibe efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º artículo 11 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e. 19|6 Nº 1.101 v. 26|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días en autos: "PUIG, CLAUDIO ALBERTO, y otra, s|cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, que lleva el Nº 0205386014, emitido el 20 de diciembre de 1982, por un importe de $a 868, por la Compañía Financiera Finak, con domicilio de pago en Corrientes 2277, Capital, con fecha de vencimiento el 19 de enero de 1983, con un interés del 103,42 % anual, otorgado a la orden de Claudio Alberto Puig y Silvia Olga Kaltman. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Esther E. Fernández Moores, secretaria.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.892 v. 3|7|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio nro. 22, Secretaría nro. 44, comunica por cinco días, que en los autos: "PUMAPU S. A. s|conc. preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de "Pumapu S. A.", agrícola ganadera, con domicilio en Quintana 556 Po. 3º "B" de Capital Federal. — Los Sres. Acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 27 de agosto de 1985, al Señor Síndico actuante, Cr. Alejandro Carlos Piazza, con domicilio en la calle Paraguay nº 754 Piso 10 "C" de esta Ciudad. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, sita en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, con aquellos acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 5.950 e. 17|6 Nº 45.848 v. 24|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 18|6|85. Vence: 21|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|85	JOSEFINA MOSQUERA de CAO	72.281
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|6|85	LUCIA LEMMA de MARINO	73.287
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|6|85	INES SIROTA de KROZKIN	73.322
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|5|85	MARIA MARGARITA BISTAGNINO de GARROS	45.400
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|85	TISCORNIA ELSA BEATRIZ	45.395
2	4	Gustavo Enrique Toledo	7|6|85	AGUSTINA NATALIA BOTTERO de SUIFFET	73.276
3	6	Alberto Ugarte	6|6|86	JOSEFA RINALDI de VESSILLO	73.260
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|6|85	ERNESTINA PESAOLA de GALOTTO	45.444
4	8	María del Carmen Aguirre	15|5|85	MARIA BIGLIERI	73.305
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|85	DOMINGO VARSALONA	73.327
4	8	María del Carmen Aguirre	6|6|85	JORGE HORACIO SUAREZ	45.356
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	EDELTA EMILCE MAGALLANES	45.376
4	8	María del Carmen Aguirre	28|5|85	PABLO SCHREINER	45.443
4	8	María del Carmen Aguirre	3|6|85	ANTONIO MANUEL RAMOS	45.476
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|6|85	BORUCI FAJWEL HUTNICKI	73.282
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|5|85	PATRICIO JOSE DUGGAN	73.278
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|6|85	IGNACIA AMARILLA de INCHAUSTI	45.393
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|6|85	MARIA DEL CARMEN GARCIA	45.394
6	12	Tristán Bravo	13|5|85	LICIA GABRIELLI BARSANTI de MARTINI	73.321
6	12	Tristán Bravo	5|6|85	JUAN MIGUEL SPINOSO	45.337
6	12	Tristán Bravo	24|5|85	TEOFILO BUJDUD y CLORINDA LAMAS de BUJDUD	73.268
6	12	Tristán Bravo	5|6|85	PERLA o PAULINA KANTT o KANTT de WARCOVESKY	45.416
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	MARIA ESTHER VALENTINA TRAVERSARO de RAITZIN	73.333
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	JULIAN JORGE GAYOSO	45.493
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|5|85	ENRIQUE LOPEZ	73.269
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|3|85	CARLOS ANGEL CAMPOS	73.317
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|5|85	MARIA ESTHER NICANORA CORDOBA de NAVAS y RAMON ALBERTO NAVAS	73.337
8	16	Adriana C. de Frezza	17|5|85	SIMON BENAROS	73.3[illegible]6
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1[illegible]|6|85	FELIX VOLPE	73.336
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	6|6|85	SARA PEREZ de CATULLO	73.307
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	6|6|85	ROSA MORDCH	73.339
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	6|6|85	DAVID VAENA	73.340
10	19	Fernando M. Racimo	11|6|85	MERCEDES ZOFF	73.259
10	19	Fernando M. Racimo	24|4|85	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	73.280
10	19	Fernando M. Racimo	7|3|85	MANUEL ESCUDERO o ESCUDERO ABAL	73.314
10	19	Fernando M. Racimo	20|5|85	CHIPRA o CECILIA SIGAL o SEGAL de WEINBERG	45.353
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	ALBA COLOMBO	73.294
10	19	Fernando M. Racimo	7|6|85	ARMANDO NOCOLAS DE MICHELI	73.239
10	20	Marcela Elff	7|6|85	ELOISA BENITEZ de COIRO	45.357
10	20	Marcela Elff	17|5|85	AURORA REGUERA de PETTAS	45.475
11	21	Julio Campos	6|6|85	SOFIA AIZENSTEIN Vda. de DAIN	73.298
11	21	Julio Campos	4|6|85	MARIA ELSA BAYON de CERSOSIMO	45.344
11	22	José María Irigaray	6|8|85	FRANCISCA KROSEL DE KREUTZ	73.284
11	22	José María Irigaray	4|6|85	JOSE LAIST	45.372
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|5|85	DOMINGO ROGELIO MUÑOZ o ROGELIO DOMINGO MUÑOZ	73.279
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|5|85	JOSE ANTONIO MUSOLINO y FRANCISCO MUSOLINO	73.263
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|3|85	JOSEFA FERNANDEZ DE MO-RAMARCO y DOMINGO MORAMARCO	73.303
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|6|85	ARTURO MARTIN	73.291
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|85	MARIA ARGENTINA MENENDEZ DE DEMITOLI	73.313
13	25	Avelino Rolón (h.)	11|6|85	JOSE EUGENIO RODRIGUEZ ALONSO	73.253
13	25	Avelino Rolón (h.)	27|5|85	OSCAR DIAZ	73.302
14	27	José Luis Caruso	12|6|85	JULIA HEBE PONZO	73.258
14	27	José Luis Caruso	29|5|85	JUAN ABELEDO y LEONOR ALVAREZ DE ABELEDO	73.334
14	27	José Luis Caruso	6|6|85	SARA EDERLINDA REY DE LOPEZ	45.412
14	27	José Luis Caruso	7|6|85	CARLOS GUIDO DURO	73.288
14	27	José Luis Caruso	6|6|85	MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE COLOMBO	45.334
14	28	Guillermo C. Mercado	6|6|85	CARLOS FRANCISCO GROUSSAC	45.506
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|6|85	DOMINGA ANTONIA RASCHELLA DE GARCIA	73.286
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|6|85	FELISA CASTELLI DE ITALIANO y SEBASTIAN ITALIANO	45.399
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|6|85	FRANCISCA ESPERANZA DIAZ VDA. DE SOMOZA	73.326
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	VICTORIO SANTAGATA	73.277
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	ADORNO RAMPI	45.432
15	30	José Luis González	7|6|85	ALFONSO LOPEZ	73.265
15	30	José Luis González	7|6|85	CONCEPCION DI CASTRO DE ABUD, FTECHA ABUD y MARIA JOSEFA DI CASTRO VDA. DI GALATRO	73.290
15	30	José Luis González	21|5|85	FELIPE PIÑEIRO	73.308
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|6|85	LEOPOLDO EMILIO FERRARIS	73.341
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|6|85	DANIEL ALBERTO DANIEL	45.346
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7|6|85	DOMINGO JANEIRO	73.262
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|6|85	AGUSTIN MARCOS MONRROY o AGUSTIN MARCOS MONROY o AGUSTIN MONRROY o AGUSTIN MONROY	73.283
20	39	Luis José Carballido	11|6|85	BERNARDO LOPEZ	73.312
20	40	Celia Angeles Pérez	28|5|85	MARIANA GOLDMAN DE GRINSPAN	73.301
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5|6|85	MOIS ANDJELL	73.261
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|6|85	MANUEL VILANOVA y TERESA GONZALEZ DE VILANOVA	73.264
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|6|85	MARIA ESTHER CANEPA DE OUINE	73.311
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	HERMINIA PEREZ DE GIUDICE y VICENTE GIUDICE	73.309
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|6|85	ANA MARIA ECHEVESTE DE CINGOLANI y ALFREDO CINGOLANI	73.323
21	42	Carlos Alberto Vasquez	3|6|85	MAXIMO DIMENTSTEIN	45.347
22	44	Hernán Lorenzo Coda	21|5|85	AFIRI CORA DE MICHELI	73.303
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|85	ESTEBAN CIMKO	73.296
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|5|85	PEDRO BAKALARZ	73.335
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|85	VICTORIANO PEREZ	45.465
25	49	María Eugenia Giraudy	11|6|85	SABINA LUISA DIAZ DE HUGUET	73.289
25	50	María Eugenia Giraudy	7|6|85	JOSEFA ANTONIA AROSA DE SOZZANI	73.252
25	50	María Eugenia Giraudy	6|6|85	LUISA ROSENGURTEN DE DALL'ORSO	73.297
25	50	María Eugenia Giraudy	5|6|85	VICTOR ZELENAY	73.320
26	51	Julio César Dávolos	12|6|85	GERARDO CAPASSO	45.352
27	53	María Isabel Di Filippo	11|6|85	EDUARDO GUSTAVO AYENDE y ANA LEVIT DE AYENDE	73.251
28	55	Ricardo Li Rosi	4|6|85	BENJAMIN JUSTO LASCANO	73.325
29	58	Stella Maris Etchepare	11|6|85	REMEDIOS VAZQUEZ DE SUAREZ	73.316
29	58	Marta Amelia Beiró	30|5|85	JOSE SANTORO	45.392
29	58	Dora Mariana Gesualdi	6|6|85	SARA MARTINIANA AVALOS VDA. DE URCARAY	45.433
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|85	AIDA MARIA MACCARI DE ARROYO	73.293
30	60	Ester Riesel	6|6|85	JOSEFINA LUISA MARTHA FLAIANI DE ISASMENDI	45.382

e. 18|6 Nº 98 v. 21|6|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio nº 23, Secretaría nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEMILLE-RA GOMEZ S. A. A. I. C. I. con domicilio en Florida 274, piso 3º, Capital, designándose Síndico al Dr. Alberto León Bemanan, domiciliado en 14 de Julio 1256, piso 2º "G", Capital, a quien los acreedores deberán

nes de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de setiembre de 1985. — Se fija la Audiencia del 4 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8º, Capital. — Se fijan los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1985 para que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551.

El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 5.950 e. 18|6 Nº 45.598 v. 25|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados TAPAS ARGENTINAS S. A. s| Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 Ley Nº 19.551), el día 16 de agosto de 1985. — Publíquese edicto sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Dra. Silvia Irene Rey, jueza.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

e. 19|6 Nº 1.102 v. 26|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados ITALVIÑA S.A. s|Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico; se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 Ley Nº 19.551), el día 16 de agosto de 1985. — Publíquese edicto sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo. Dra. Silvia Irene Rey, Jueza.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

e. 19|6 Nº 1.103 v. 26|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos caratulados FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A. c|Quiebra Ley Nº 22.334 s| Inf. del Síndico; se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 Ley Nº 19.551) el día 16 agosto 1985. — Publíquese edicto sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Dra. Silvia Irene, Rey, jueza.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

e. 19|6 Nº 1.104 v. 26|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a OLGA BEATRIZ TAUS, a fin que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en los autos: "CACERES, JUAN PRUDENCIO RAFAEL c| TAUS, OLGA BEATRIZ s|Ejecutivo": bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1928. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$a 1.020 e. 19|6 Nº 45.795 v. 21|6|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31 cita y emplaza por 3 días a RICARDO NORBERTO RODRIGUEZ tome intervención en autos "Zeiguer Mario D. c|Fligelman Abraham s|ejec." (artículo 675 C.P.C.). Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Eduardo J. Gorris, Secretario.

$a 1.020 e. 19|6 Nº 73.521 v. 24|6|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de la ciudad de Posadas, sito en la calle Rioja 1850, a cargo de Marcial P. Toledo, Secretaría Civil Nº 1, hace saber por el término de 5 días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados "Expte. Nº 140|85 - Entidad Binacional Yacyretá c|Doroínca de Dimodica Cecilia, Rubén Emilio Dimodica, César Santiago Dimodica y Rosa Eva Dimodica y|o quien resulte propietario s|Expropiación", en los que ha resuelto tener por promovida demanda de expropiación, citar a los demandados por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia, atento a no haberse podido determinar su domicilio, intimándolo a estar a derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento de darle intervención a la Señora Defensora Oficial. En consecuencia, cita y emplaza por 15 días a DOROINCA CECILIA, RUBEN EMILIO DIMODICA, CESAR SANTIAGO DIMODICA Y ROSA EVA DIMODICA y|o quien resulte propietario s|Expropiación", para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para lo's represente'n. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Posadas, 30 de mayo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, Secretaria.

$a 10.200 e. 19|6 Nº 73.473 v. 26|6|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo de la Suscripta, comunica por dos días en autos: DYKZTEIN JOSE c|BROTSZTEIN, JORGE ARMANDO C. s|Incidente Ejecución de Sentencia", Expediente número 118.763'01, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de junio de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 del 5º piso y complementarias II, IV y XIII, del inmueble sito en calle 11 de Septiembre Nº 1429|37, de la Capital Federal, entre calles Zabala y Arribeños, matrícula 17-4303|5. La Unidad Funcional Nº 5 del 5º piso tiene una superficie cubierta de 163,86 metros cuadrados; semicubierta de 11,21 metros cuadrados y balcón de 3,50 metros cuadrados lo que hace un total por piso y por unidad de 178,57 metros cuadrados, con un porcentual del 9,60 por ciento (nueve con sesenta por ciento). La Unidad Complementaria II de la planta sótano (cochera) tiene una superficie cubierta y total de 13,70 metros cuadrados, con un porcentual del 0,416 por ciento. La Unidad Complementaria IV de la planta sótano (cochera), tiene una superficie cubierta y total de 14,51 metros cuadrados, con un porcentual del 0,44 por ciento. La Unidad Complementaria XIII de la planta sótano (baulera) tiene superficie cubierta y total de 9,46 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,287 por ciento. Se encuentran comprendidas las proporciones indicadas precedentemente para cada unidad y que en conjunto hacen el 10,743 por ciento en relación al terreno, y demás cosas y espacios y elementos comunes detallados en el Reglamento de Copropiedad y Administración del edificio. El mismo es de construcción tipo torre, de categoría, con amplio jardín al frente; laterales y fondo, muy bien parquizado. Está construido en zona residencial, próximo a las Barrancas de Belgrano. Cuenta con amplio hall de recepción con pisos de madera y alfombra y sillones a su alrededor. A la unidad funcional Nº 5 se accede por medio de ascensor principal con palier privado, o bien por ascensor de servicio que conduce a la cocina del departamento. Por la entrada principal se ingresa a hall de entrada, amplio living comedor de 12 por 4 metros cuadrados aproximados, con piso de madera, estufa tipo hogar, mueble en esquina para uso de bar y guarda bafles, balcón a la calle con cerramiento tipo jaula de 7,50 por 2 metros aproximados, levanta persianas eléctrico teniendo muy buena vista al exterior. Por puerta corrediza de vidrio se accede a habitación tipo escritorio de 2 por 3 metros aproximados. Desde el comedor, que tiene techo en forma de arco y por puerta vaivén, se comunica con el comedor diario de 2,20 por 3,30 metros aproximados, totalmente revestido en enchapado tipo madera, con piso de mosaico; accediéndose luego a la cocina que cuenta con piso mosaico, mesada amplia de mármol, alacenas inferiores y superiores, extractor de aire y campana, mueble escobero y otras alacenas superiores, así como horno elevado. Por otra puerta vaivén se comunica al lavadero cubierto, con mesa de mármol, secarropas a gas, dos alacenas de metal y calentador de agua marca Longvie Caloragua; habitación de servicio con piso mosaico, baño completo y placard. Por pasillo interno completamente alfombrado y revestido, se accede a dos dormitorios con persianas de levante eléctrico, amplios placards, alfombradas y revestidas, uno de ellos con vinílico y corcho y pintado el otro. Frente a ambos un baño completamente con vanitory. Continuando por el pasillo alfombrado y revestido, se comunica a otro dormitorio de 3 por 4 metros aproximados, alfombrado y revestido en madera en una pared comunicado con amplio vestidor con muebles de madera, espejo y puerta corrediza. Este dormitorio cuenta con baño y antebaño en suite, separados los primeros por puerta de vidrio tipo mampara, con bañera; piso, mesada y estantes en mármol; paredes de cerámica y placards de madera. El dormitorio nombrado en último lugar tiene salida a balcón, contrafrente con persiana levantada en forma eléctrica. Junto a la recepción se halla un pequeño toilette con placard alfombrado y mesada de vidrio rajada. Es de destacar la gran categoría del departamento, con detalles de lujo spots de luz en todos los pasillos internos y halls. Cuenta con los servicios de una línea telefónica en funcionamiento y se halla totalmente desocupado y deshabitado al igual que las dos cocheras y baulera amplia, que se subastan conjuntamente al piso descripto. Según informe martillero fs. 67, se rematan en el estado en que encuentran en exhibición Ad Corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $a 139.127.222. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No hay constancias de deuda por expensas comunes en autos, ascendiendo el monto correspondiente al mes de mayo de 1985, a $a 36.456. Existe si acreditada en autos a fs. 39, una deuda con O.S.N. de $a 8.494,41, para la unidad 5; $a 380,94, para la complementaria II; $a 387,97 para la complementaria IV y $a 380,94 para la complementaria XIII. A fs. 37 se registra una deuda de $a 23.705,93, todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 15.300 e. 18|6 Nº 45.647 v. 25|6|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos: "CLARK DE TOMAS MARGARITA AMY y otros c|CLARK y HILL DIEGO s| suc. y otro s|división de condominio. Expediente Nº 095.583" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día jueves 27 de junio del corriente año, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un departamento desocupado, ubicado en esta ciudad, calle Moldes 1444|1446|1448, piso 4º, unidad funcional Nº 14, con una superficie total para la unidad funcional de 88,61 m2 y un porcentual del 3,622 por ciento. — Según informe del martillero de fs. 162, se ubica al frente con balcón corrido al Nº, y consta de living|comedor y dos dormitorios con placards, baño, cocina, pequeño office, habitación y toilette de servicio, entrada secundaria y espacio guardacoche. — Puede visitarse de 15.30 a 17.30 horas, excepto los domingos y de 10 a 12 horas el día de la subasta. — Base: $a 9.500.000 al contado y mejor postor, seña 20 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley 0,5 por ciento en las condiciones estipuladas en el escrito de fs. 143|145: en el acto del remate el comprador deberá abonar la seña, comisión y sellado de ley, pudiendo el 20 por ciento de seña, abonarlo en efectivo o entregando la cantidad de Bonos Externos de la República Argentina, Serie 1982, con cupón 7 adherido, que, según la cotización de dichos títulos para operaciones realizadas al contado inmediato en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones correspondientes al día del remate, resulte equivalente a dicho importe del 20 por ciento; si lo abonara en efectivo, deberá autorizar expresamente a los martilleros para que con dicha suma, previa deducción de los gastos de remate, adquieran al día siguiente, Bonos Externos de las características antes indicadas, los que deberán depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos. — El importe del saldo de precio, se satisfará indefectiblemente, mediante la entrega de aquella cantidad de Bonos Externos de las características antes indicadas, que se adquieran o hubieran podido adquirirse al contado inmediato en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones correspondientes al día siguiente al remate, los que también deberán ser depositados en la forma antes indicada, juntamente con el eventual remanente de pesos argentinos que pudiere corresponder, dentro del quinto día de notificado el adquirente del auto de aprobación del remate quedando estipulado que dicha notificación será por nota, en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. — Si el adquirente no depositare el saldo de precio en la forma y plazos estipulados, incurrirá en mora automática y la operación quedará rescindida de pleno derecho, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, perdiendo las sumas y valores entregados, en concepto de pena e indemnización convenida a favor de los vendedores, quienes podrán disponer libremente del inmueble en la forma y condiciones que establezcan. — El adquirente estará obligado a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá haber examinado estos autos y los autos sucesorios que más adelante se mencionan, con antelación al remate, tomando conocimiento de los mismos y aceptando el estado en que se encuentran, carga cuyo cumplimiento deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, efectuando la declaración pertinente, por lo que en dicho instrumento renunciará expresamente a efectuar cualquier planteo tendiente a postergar demorar el depósito del saldo de precio o la liberación de aquella parte que hubiere quedado indisponible. — El comprador tendrá la facultad de designar escribano y dispondrá de un plazo improrrogable de 30 días corridos contados a partir de notificado el auto de aprobación de remate para tomar la posesión del inmueble y realizar todos los trámites tendientes a que se le otorgue la escritura o se inscriba el bien a su nombre si prescindiera de aquélla. — Vencido dicho plazo, quedarán automáticamente disponibles todos los títulos y fondos depositados en autos. — Juntamente con la venta, mediante el procedimiento de tracto abreviado (Art. 16 - Ley 17.801), el escribano interviniente, deberá inscribir en el Registro de la Propiedad Inmueble, la declaratoria de herederos dictada en autos: "Clark James s|sucesión ab intestato", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, siendo la parte proporcional de los gastos que correspondan a la inscripción de dicha declaratoria, a cargo exclusivo de la heredera declarada. — El inmueble se vende desocupado, en el estado en que se encuentra y libre de todo gravamen, tomando a su cargo los vendedores el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que pudieran adeudarse hasta el día de la entrega de la posesión. — Del certificado obrante a fs. 165 surge que las expensas comunes correspondientes al mes de mayo de 1985 ascienden a $a 22.456 y el fondo de reserva a $a 1.811.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 18.615.— e. 18|6 Nº 45.649 v. 21|6|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ BLANCO DE SUAREZ, ELIDA s|Insania" (Expte. Nº 078927|83), que la firma "Posadas Remates S.A.", rematará con y sin base, al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 1985 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, los siguientes bienes, a saber: Dos sillones estilo francés, dorados, tapizados en pana verde: Base: $a 25.000 c|uno; una berger tapizada en tela bordó: Base: $a 10.000; un sofá de 3 cuerpos estilo francés, con almohadones: Base: $a 30.000; un escritorio estilo francés, 3 cajones: Base: $a 30.000; un sillón hamaca tapizado en pana verde: Base: $a 10.000; dos sillones estilo francés laqueados: Base: $a 90.000 c|uno; dos sillones estilo francés (curvos): Base: $a 45.000 c|uno; un sofá 3 cuerpos, laqué, c|almohadones: Base $a 40.000; dos candelabros en bronce para nueve velas: Base $a 250.000; una escultura en bronce "Mujer", fdo. Carrier: Base pesos argentinos 40.000; un óleo sobre tela "Marina", fdo. Jobert: Base $a 200.000; un óleo sobre tela "Personajes", Fdo. Hubert: Base $a 2.200.000; una silla estilo inglés, tallada y tapizada en pana marrón (averías) Base $a 30.000; una mesa centro, circular, tallada, estilo inglés: Base $a 10.000; dos sillones franceses tapizados (averías Base $a 10.000 c|uno; un sillón estilo francés, capitoné (averías) Base $a 15.000; dos dressoires estilo francés, de madera dorada, con mármol (averías) Base $a 40.000 c|uno; un Secreter estilo francés 4 cajones y tapa mármol (c|avería): Base $a 60.000; un espejo de pared, marco de madera tallada (averías): Base $a 10.000; una silla butaca tapizada en tela rosa: Base pesos argentinos 15.000; una silla butaca tapizada en pana celeste: Base $a 12.000; un escritorio estilo inglés, 5 cajones, tapa de vitrea: Base $a 380.000; una Tapicería grande, con decoraciones de personajes (c|avería): Base $a 2.800.000; una Tapicería grande con decoraciones de personajes (c|avería): Base $a 250.000; una Tapicería con decoración de personajes a caballo (averías): Base pesos argentinos 400.000 y una mesa centro, en madera, dos planos: Sin Base. — La exposición de los mismos se efectuará durante los días 30 de junio de 19 a 21 horas; 1º de julio de 16 a 21 horas y 2 de julio de 10 a 18 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega de los bienes una vez aprobado judicialmente el remate. — Los compradores

deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — María E. Giraudy, Secretaria.

$a 7.650 e. 19|6 Nº 45.782 v. 21|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos GROSSCUER S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 44.914|83 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día martes 2 de julio de 1985 a partir de las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: fulones de teñido, curtido y batanado de 3 x 3.50; 3 x 2,50; 1 x 0 80 y 2 x 2,50; máquina para medir cueros Maq-cuer 1500; desfloradoras dos de 600 y una de 1500 Maq-cuer; rebajadoras Maq-cuer dos de 600 y una de 1.500; un túnel de secado continuo de 9 metros x 2 aprox.; una prensa retorsa Slocomb 1500; 24 placas de acero inoxidable Secotherm; un equipo Tooling de 10 atres; un Vacum taller metalúrgico S. Bruno; plancha hidráulica marca Ims con 4 placas para grabar; laboratorio; extractores de polvo; gran cantidad de elementos químicos varios en tambores, damajuanas y bidones; caballetes; zorras; tarimas, elementos de taller; compresores de aire; dos calderas de 40 y 11 mts.2; dos grupos electrógenos, chatarra; muebles de oficina y consultorio y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 3 y 4 de julio en la calle Talcahuano 481, 3er piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas, bajo apercibimiento de darle al adquirente por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparecencia. La entrega comenzará a partir del día 5 de julio en los días y horas que el martillero otorgará a los compradores en el momento que abonen el saldo de precio. El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Habiéndose exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Exhibición: los días 27; 28; 29 de junio y 1º julio de 9 a 13 horas en la calle Manuela Pedraza Nº 2671|77 Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 16 150 e. 18|6 Nº 45.650 v. 25|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, a mi cargo comunica por dos días en los autos "LIZZANO JOSE c| HALPERIN EMILIO JULIO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 11.480) que el martillero José Antonio Pizarro (Libertad 114, 4º "A", contrafrente 44-0263) rematará el próximo 3 de julio de 1985 a las 14 horas en el Salón de la calle Presidente Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Malabia 767 de la localidad de Ituzaingó de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, inscripto al folio 1606|75. — Ubicado a 17 cuadras de la estación Ituzaingó del Ferrocarril y sobre calle asfaltada. — Edificada sobre un lote de 663 m2 de superficie, consta de: al frente una construcción compuesta de 3 habitaciones, baño y cocina-comedor, detrás patio, luego otra construcción de una habitación y baño, pileta de natación de aproximadamente 5 por 7 mts., una galería con 2 habitaciones y en altos azotea con una pieza y baño; también cuenta con garage transformado en local comercial. — Ocupada por el señor Mario Escobar y familia exclusivamente en carácter de intrusos. — Base: $a 5.307.612,10. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 mil, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). Adeuda por Imp. Inmobiliario: $a 173.595. Visitar: días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Nelly R. Fernández, Secretaria.

$a 3.740 e. 19|6 Nº 45.783 v. 21|6|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días, que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafañe Molina rematarán, el 2 de julio de 1985, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 los inmuebles cuyas ventas han sido decretadas en el juicio: "CATTANEO Y CIA. S.A.I.C., s|quiebra - INC. DE SUBASTA DE INMUEBLES CALLE ELCANO 3850|74 y SAAVEDRA 2602,30, de Mar del Plata, Expediente número 13.316,85. — 1) El de Av. Elcano 3850|74 consta de una superficie de terreno de 8.545,07 m2, siendo sus medidas perimetrales: Por su frente 74,85 m., por Rosseti 70,67 m., por Calabria (ex Virrey Loreto) 98,41 m. y por Charlone 64,76 m. Todo según plancheta catastral agregada en autos. Nomenclatura catastral HM4-R8-A4, Circunscripción 15, sección 49, manzana 161, fracción A. — El inmueble registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $a 4.836.375,85 (fs. 8|11), Partida 0705365. Por Impuestos Municipales A.B.L.: $a 91.524,24. Contribución Territorial: $a 115.096,49. — Pavimentos y aceras: $a 61.397,67. Base $a 5.121.000. — 2) El inmueble de la calle Saavedra 2602 30 con una superficie de terreno de 2.803,35 m2, identificada como parcela 1 D y su lindero también sobre calle Saavedra, con una superficie de terreno de 223 m2, identificado como parcela 1 C, ambas parcelas suman una superficie total de 3.026,35 m2. Ambas forman parte de la Chacra 93, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires. Medidas parcela 1 D: Por Saavedra 60,71 m., por Córdoba haciendo esquina con Saavedra, 39,06 m., por su costado S.O. 64,95 m., por su costado N.O. 43,30 m. Parcela 1 C: Por Saavedra 10 m. con un fondo de 22,30 m. — Nomenclatura Catastral para ambas parcelas: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 308 L, parcela 1D y 1C, Partidas Nrcs. 045 - 197897 y 045 - 197896, respectivamente. Por impuesto inmobiliario se adeuda $a 204.359,08. Tasa de alumbrado $a 31.493,47. Por Servicios Sanitarios $a 33.294,58, todas sujetas a reajustes. La venta de estas dos fracciones ha sido ordenada en block con una base de $a 2.512.208, que surgen de las 2,3 partes de ambas valuaciones fiscales. La venta ordenada en el presente edicto, se realizarán "Ad Corpus" con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo en el estado en que se encuentran. Todos los inmuebles desocupados. Condiciones de venta para todos los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellados de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros y en el acto de la subasta. El saldo del precio de ambos inmuebles devengará el interés de la Tasa Regulada que fije el Banco de la Nación Argentina para depósitos a 30 días, por el lapso de tiempo que media entre el acto de la subasta y la aprobación judicial de la misma. Las visitas a los inmuebles podrán realizarse en el horario de 12 a 16 horas los días 18, 19 y 21 de junio de 1985. Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública durante el desarrollo de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985 — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 23.800 e. 14|6 Nº 45.278 v. 21|6|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio número 17, Secretaría 34, hace saber por dos días, en el juicio "HORACIO A. D' ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A. s|Quiebra, s|Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 12.915, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día jueves 27 de junio de 1985 a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, donde se exhiben: Dos máquinas de escribir eléctricas I.B.M. — Base $a 80.000 c|una, y en L. N. Alem 822, Capital Federal: Un juego de sillones, en madera, esterilla y pana, con mesa. — Una silla giratoria. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega inmediata. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 2.380 e. 19|6 Nº 45.797 v. 21|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|DE PAULI CARLOS A. y Otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 184.311, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de julio de 1985 a las 9,30 horas en Avda. Roca 1767, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, un automóvil usado marca Fiat 128 Familiar modelo 1975, con motor marca Fiat Nº 128 A1-0382316473, con chasis marca Fiat Nº 128 AF-1600069, con dominio C 707.380, sin criquet ni herramientas, con rueda de auxilio, gomas lisas y en mal estado, deterioro general de chapa y pintura, diversas abolladuras, tapizado roto con deterioro general, sin radio, sin funcionar, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 962,81. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires. público despacho.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. Ricardo A. Leyes, Secretario.

$a 3.400 e. 19|6 Nº 45.787 v. 21|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "DIAGONAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. y A. c|DE CUCCO HUGO CESAR y otra s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 202.591, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de julio de 1985 a las 13,45 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal: Un automotor usado, marca Fiat, año 1977, modelo 600, motor Nº 100RT-038-0061851; chasis Nº 100-D-138-2636980, tipo sedan dos puertas dominio B 1.481.897, en el estado en que se encuentra en exhibición en el horario de 10 a 12 y 15 a 18 horas diariamente en Diagonal 80, esquina 116, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Diagonal Automotores S.A. Base: $a 400.000.— Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 2.720.— e. 19|6 Nº 45.781 v. 21|6'85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|NIEVAS NESTOR ELIO y otra s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 180.398|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de julio de 1985, a las 9,30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Automotor Ford tipo chasis con cabina modelo F 100, año 1981, motor marca Ford número ATAD39749, chasis marca Ford Nº KA1 JAA-33651, dominio C 1.083.973, en el estado visto y que se encuentra. Base: $a 1.100.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, sellado 0,5%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 4.335 e. 19|6 Nº 45.780 v. 24|6 85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos: VIDAL OSVALDO JULIO c|MATERIALES DE CONSTRUCCION ANDREANI s|EJECUTIVO PRENDARIO. Expediente número 14.398 que el martillero Enrique F. Ferrazzini rematará el 28 de junio de 1985, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón ex-Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal el automotor marca Mercedes Benz, modelo L1114|42, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-037808 chasis marca Mercedes Benz Nº 341 034-15 040486, año 1978, patente B 1.524.387 en el estado en que se encuentre. Base: $a 31.363 al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Sellado del boleto de venta 0.5 por ciento. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 25 26 y 27 de junio de 1985, de 4 a 17 horas, en Juan Agustín García 2552 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985 — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 4.335 e. 18|6 Nº 45.653 v. 21|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA CIA. F. S.A. c| SILVA DE ARGAÑARAZ ELIDA C. s| Ejecución Prendaria"; Exp. Nº 149.087, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de julio de 1985, a las 14 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.: Un automotor usado marca Fiat modelo 125 BT año 1979, sedan 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 790705, con chasis marca Fiat Nº 125 DU 0870346, de uso público, dominio C 957.137, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.322.— Seña: 30%, Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires 12 de junio de 1985. — Humberto E. Monelos secretario.

$a 4.335.— e. 19.6 Nº 45.785 v. 24|6|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: COELHO S.A.C.I.I.F. y A. c|NODAR SABIO, JOSE y Otro s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 128.583, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 4 de julio de 1985, a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot modelo 404 D año 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 18959, chasis marca Peugeot Nº 3139225, que fuera efectuado al uso público, dominio C 904.405, pintado de color amarillo y negro, block suelto, armado con pistones cilindro, corona portacorona cadena de distribución, motor limpiaparabrisas, caja de dirección suelta y con desarmes, un reloj taxi metro sin bandera, tanque de gas oil suelto, dos ruedas delanteras en mal estado, paragolpes delanteros y traseros colocados en mal estado de conservación, una chapa patente colocada careciendo de tapa de cilindros, válvulas, tapa de válvulas, arranque, batería, relays, regulador de voltaje, alternador, radiador, bocinas filtros de aire y combustible, bomba de agua, diferencial, amortiguadores elásticos, cubiertas de rudamiento traseras y de auxilio, gato mecánico, llaves de ruedas, tapizados completos, alfombras tablero de instrumental, radio, antena, parlantes, ceniceros, manijas, puertas y cristales, faros delanteros y traseros, parrilla de freno y cristal lado izquierdo, presentando además abolladuras en distintas partes de su carrocería, siendo el estado general malo en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo inspeccionarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Avda. 11 de Setiembre 2200, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos a fs. 461 que el automotor adeuda en concepto de patentes, $a 40 desde 1980; $a 30. 2ª cuota de 1981, $a 117. de 1982; $a 840 de 1983; $a 3.525, de 1984, y $a 7.297,50, correspondientes al 1er anticipo de 1985.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 6.460 e. 19|6 Nº 45.786 v. 21|6|85

Nº 28

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|WURLINGER LUIS s|Ejec. Hip. Expte. Nº 377, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 4 de julio a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º Nº 2.042, Capital Federal, el lote de terreno denominado como Lote 8 e), sup. 14,25 mts. x 26 41 mts.; sup. total 376,34 mts.2; Nomencl. Catastral Circ. II, Sec. B, Manz. 53, Parc. 8 e), con entrada por la calle Juan de Garay 2127, Localidad de Olivos, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires; tiene un galpón de ladrillos de aproximadamente 23 mts. x 6 mts. Desocupado Base: $a 331.485. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 24 de junio hasta el 3 de julio en el horario de 9 a 17 horas. (Hay que entrar por la Avenida Maipú 2172). Adeuda: O.S.N. pesos argentinos 237.485; Imp. Inmob.: pesos argentinos 75.984; Imp. Municip. pesos argentinos 79 636,15.

Buenos Aires, 12 de junio le 1985. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 3.825 e. 18|6 Nº 45.648 v. 21|6|85

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos: SOUTO, JOSE y Otra c|CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA —ASOCIACION MUTUAL— s|Ejec. Expte. Nº 37.436, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 28 de junio, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479; un lote de terreno ubicado en la calle Tronador 4268 esq. Ruiz Huidobro esq. Plaza 4299, de la Capital Federal, con una superficie de 1.260,93 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 220, Parcela 1. Desocupado. Base: $a 1.900.000. Contado. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Tratándose de un baldío podrá visitarse libremente. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. Dolores Miguens, secretaria.

$a 2.550 e. 19|6 Nº 45.779 v. 21|6|85

FRANQUEO A PAGAR